



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## Ajuste gradual terminará en 2030

# En vigor, ley que reduce la jornada laboral a 40 horas

● No afectará salarios ni prestaciones

JARED LAURELES Y ALEXIA VILLASEÑOR / P12

## Reforma que reduce la semana laboral a 40 horas entra en vigor tras publicarse en el *DOF*

JARED LAURELES  
Y ALEXIA VILLASEÑOR

La Presidencia de la República publicó ayer el decreto de la reforma constitucional que reduce gradualmente la jornada semanal de trabajo de 48 a 40 horas, la cual entró en vigor inmediatamente tras su difusión en una edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*.

Señala que tras la publicación del decreto, firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum, el Congreso de la Unión deberá realizar las reformas a la legislación secundaria en un plazo de 90 días.

Con las modificaciones a la fracción IV del apartado A del artículo 123 de la Constitución mexicana, la jornada laboral será de 40 horas semanales en los términos que establezca la ley.

Asimismo, la reforma mantiene que por cada seis días de trabajo “las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de un día de descanso con goce de salario íntegro”.

De acuerdo con el documento, durante este año se mantendrán las 48 horas de trabajo por semana; posteriormente, en 2027 comenzará la reducción gradual y será de 46; en 2028, de 44; en 2029 serán 42, y en 2030 finalmente serán 40 horas.

“En ningún caso la reducción de la jornada laboral implicará la

disminución de sueldos, salarios o prestaciones de las personas trabajadoras”, subraya.

Además, el trabajo extraordinario no excederá de 12 horas en una semana, las cuales podrán distribuirse hasta en cuatro horas diarias, en un máximo de cuatro días en ese periodo.

Cuando se supere este margen, el patrón deberá pagar 200 por ciento más del salario que corresponda a las horas de la jornada ordinaria conforme a lo establecido en la ley de la materia.

Al mediodía, en sendos actos, la Cámara de Diputados y el Senado emitieron la declaratoria de la reforma constitucional en la materia, luego de que se cumplió el trámite de su aprobación en los congresos de 23 estados.

### Fue avalada por 23 congresos estatales

El cambio constitucional fue avalado por las legislaturas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y la Ciudad de México.

Con información de Fernando Camacho, Enrique Méndez, Andrea Becerril y Georgina Saldierna.



## Constitucional, la jornada de 40 horas

### Reforma laboral.

Los cambios al artículo 123 entran en vigor de forma gradual tras la aprobación de 23 congresos estatales

**EQUIPO MILENIO**  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum publicó en el Diario Oficial de la Federación la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas luego de que el Congreso de la Unión declaró la validez constitucional de la reforma.

Al concluir la sesión de este martes, el Senado recibió las aprobaciones de 23 congresos estatales para declarar la validez de la reforma al artículo 123 constitucional.

El decreto señala que “la jornada laboral será de 40 horas semanales en los términos que establezca la ley. Por cada seis días de trabajo, los empleados deberán disfrutar por lo menos de uno de descanso con goce de salario íntegro”.

La reducción de la jornada se aplicará gradualmente y será de 48 horas en 2026, 46 en 2027, 44 en 2028, 42 en 2029 y 40 desde 2030.

La reforma fija un máximo de 12 horas extraordinarias con pago doble a la semana, con la posibilidad de cuatro más con salario triple en dicho lapso.

Antes, la Cámara de Diputados hizo lo propio y remitió el decreto al Senado para emitir la declaratoria. Además, dio cuenta de los votos a favor de las legislaturas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

La minuta establece que “en ningún caso la reducción de la jornada laboral implicará disminución de sueldos, salarios o prestaciones” y prohíbe el trabajo en horas extraordinarias para menores de 18 años. ■

**Con información de:** I. George, L. Padilla, S. Arellano, F. Damián y D. Cedillo



## Llega al Senado reforma sobre tope a pensiones

La reforma presidencial que busca terminar con las pensiones millonarias que actualmente reciben algunos exaltos mandos de dependencias gubernamentales llegó la noche de este martes a la Mesa Directiva del Senado de la República.

La iniciativa pretende reformar el artículo 127 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el objetivo "es que los funcionarios de organismos como el Banco de México, Pemex o la CFE, no ganen más que el 50% de lo que gana la Presidenta de la República en sus pensiones, es decir, que no ganen más de 70 mil pesos mensuales", señaló la senadora Laura Itzel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva.

Aseguró que, en caso de aprobarse, esta iniciativa generará un ahorro de 5 mil millones de pesos anuales "que puede servir para programas sociales".

La presidenta del Senado explicó que la iniciativa se turnará a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos las cuales tendrán que elaborar el dictamen y una vez aprobado deberá pasar al Pleno para su votación.

Por tratarse de una reforma constitucional, requerirá mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso y la aprobación de la mayoría de los Congresos estatales. / KARINA AGUILAR



# Rechazan desvío de \$93 millones en Tecámac

La senadora de Morena, Mariela Gutiérrez, aseguró que las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por inconsistencias en la comprobación de 93 millones de pesos en el municipio de Tecámac, Estado de México, no corresponden a su etapa como presidenta municipal.

Recordó que dejó el cargo el 28 de febrero del 2024 –para iniciar su campaña al Senado de la República–, por lo que no le correspondió ejercer dichos recursos.

Aseguró que es solidaria con su sucesora, Rocío Miguel Hernández, quien es la que es auditada, y confió en que podrá solventar los señalamientos sin ningún problema.

La exalcaldesa de Tecámac subrayó que no hay tal aseveración de la ASF, ya que comentó que los 93 millones son observados porque les falta algún detalle, pero eso no quiere decir que haya algún desvío o desfallo.

“Todo eso se va a subsanar porque, como seres humanos, la gente de cuenta pública puede tener algún error y estoy segura de que se va a subsanar, que la expresidenta municipal, Rocío Miguel Hernández, quien estuvo al frente del Gobierno en el 2024 lo subsanará en su momento”, puntualizó.

Gutiérrez Escalante dijo estar tranquila ante esta situación, porque las observaciones no son de su ejercicio de Gobierno, reiteró que en todo caso no se trata de desviación de recursos, sino que sólo son señalamientos que se habrán de solventar, esto ante la insistencia de un reportero mexiquense.

La ASF dio a conocer en febrero pasado que se detectó que de los 110 millones 583 mil 700 pesos auditados, 93 millones 405 mil 112 pesos presentan irregularidades, lo que equivale al 84.5 por ciento del total revisado.

En el dictamen del organismo concluyó que el ayuntamiento “no realizó una gestión eficiente de los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales 2024”. /24HORAS

**84.5%**

de lo auditado presenta irregularidades, de acuerdo con la ASF



# Acusa PRI persecución política en caso Barrón

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunció que Morena y Movimiento Ciudadano (MC) han utilizado las instituciones para golpear a su partido rumbo a las elecciones de 2027, por lo que denunció una persecución política en contra de Karina Barrón Perales, exfuncionaria del gobierno de Monterrey, Nuevo León.

“Karina ha señalado errores del poder, ha denunciado excesos y no ha guardado silencio. Hoy intentan convertir un proceso judicial en arma política. La presunción de inocencia es un derecho constitucional. La medida cautelar que enfrenta no es una sentencia. Las filtraciones, el golpeteo mediático y la narrativa construida desde el poder revelan una intención clara de dañar antes de que exista resolución judicial”, señaló el PRI.

Por ello, advirtió que no permitirá “que la justicia se utilice como herramienta de intimidación política. Va-



SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y MONTERREY

**RESPALDO.** Señalan que la funcionaria ha evidenciado los errores del Gobierno.

mos a llevar este caso a las Cámaras de Diputados y de Senadores. Vamos a denunciar este atropello a nivel nacional e internacional. Vamos a exhibir esta persecución y a señalar con claridad a quienes están utilizando el poder para atacar a la oposición”.

Asimismo, señalaron que Karina Barrón “no está sola. Tiene el respaldo absoluto del PRI. La acompañare-

Es un tema de una acusación que tuvo el senador por acoso o violación y él demuestra que fue falsa la acusación. Entonces la detención de esta persona es por acusar falsamente, porque además parece que hubo extorsión”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 Presidenta de México

mos en cada paso y defenderemos su nombre con determinación”.

Finalmente, destacaron que “el PRI no se intimida, no se somete y no va a permitir que Morena y Movimiento Ciudadano conviertan a México en un país donde pensar distinto se castigue desde el poder”.

Este domingo, la Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer la detención de la que fuera secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva de Monterrey, Karina Barrón, por los presuntos delitos de cohecho, extorsión y falsedad de declaraciones, tras una denuncia presentada por el senador del Partido Verde, Waldo Fernández.

/ KARINA AGUILAR



FOTOGRAFÍA: LUIS

## Mariachis cantan frente a la Cámara de Diputados mientras esperan reunión

• Un conjunto de mariachis interpretó varias canciones al exterior de la Cámara de Diputados mientras esperaba su acceso a una reunión programada con legisladores, este martes.

Ataviados con sus trajes tradicionales y acompañados de guitarras y trompetas, los músicos amenizaron la explanada del recinto legislativo, llamando la atención de trabajadores y visitantes que transitaban por la zona.

Hasta el momento, no se han dado a conocer detalles sobre los temas que abordarían en la reunión con los diputados. / 24 HORAS



# SHEINBAUM MANTIENE PULSO POR SU REFORMA

**ELIA CRUZ CALLEJA**

Ante la resistencia de los partidos aliados a Morena, el PT y PVEM, a apoyar su iniciativa de Reforma Electoral que aseguran hoy sí enviará al Congreso de la Unión, tras aplazar al menos dos veces el envío, la presidente Claudia Sheinbaum reiteró los puntos de su propuesta que son innegociables: la eliminación de las listas pluris y la reducción de gasto. Respecto al futuro de la alianza que la llevó a la presidencia, apuntó que toca a



Morena decidir si mantiene la alianza con petistas y verdes. Pág. 5



# “Eliminación de pluris no es negociable”: CSP

**BUSCAN REDUCCIÓN AL presupuesto de los partidos, así como a altos cargos del INE**

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**  
 nacion@contrarepública.mx

**T**ras subrayar una vez más que los partidos, incluidos los aliados, pueden o no aprobar el proyecto de reforma electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que la eliminación de las listas plurinominales y la reducción en los costos de las elecciones no son negociables para ella porque es una demanda del pueblo de México.

“Hay dos cosas que estamos planeando que para mí, pues, no son negociables porque es lo que la gente me ha pedido. Lo que ha pedido desde hace tiempo es que no haya listas de plurinominales decididas por las cúpulas de los partidos políticos. (...) dos, que no cueste tanto, que los partidos no tengan tanto dinero, que el INE no tenga tanto dinero, que los diputados locales no ganen tanto. Esas son las dos principales”, expuso.

La mandataria federal subrayó que con su propuesta no se eliminan los diputados de representación proporcional, sino que se cambia el mecanismo de cómo se eligen para que no sean las cúpulas de los partidos los que decidan, pero reiteró que esta decisión no tiene



**La presidenta** reafirmó que no buscan constituir un partido de Estado. **Cuartoscuro**

nada que ver con querer un partido de Estado.

“Entonces, ¿qué dije? ¿Qué propuesta hice? A ver, es importante que haya representación proporcional. Nada de eso de que somos partido de Estado y ahora no queremos que estén las minorías, nada de eso. México tiene una diversidad política y esa tiene que ser representada en el Congreso de la Unión. Entonces, mantengamos tal cual la distribución de la proporción de los partidos, la parte de los diputados de representación proporcional. Solo que ya no las van a decidir la cúpula de los partidos, las va a decidir la gente que quiera votar por ese partido, así de sencillo”, subrayó.

En el caso del Senado de la República dijo que sí se plantea la desaparición de los plurinominales porque el sistema de

la Cámara Alta así fue concebida desde su creación, que tuvieran una representación por Estado, por ello, dijo, que quedarán los de mayoría y la primera minoría.

“Entonces, ya no hay listas decididas por la cúpula de los partidos, si hay representación de acuerdo a la proporción de votos que sacaste como partido político, pero lo decide la gente.

Asimismo, dijo que otra de las propuestas es que los mexicanos que viven en el extranjero puedan votar por los diputados que los representarán en el Congreso y no los decidan los partidos, “Esa es la esencia”.

En el caso de la desaparición del Programa de Resultados Electorales Preliminares que plantea su reforma, Sheinbaum aseguró que “no es relevante”. •



- Reitera el PT que no aprobará nada que signifique retroceso para la democracia del país

## PT sobre reforma electoral: no apoyaremos una regresión democrática; sin marcha atrás

Con las presiones y cabildeo del régimen en marcha para “convencerlos” de respaldar la reforma electoral, el Partido del Trabajo recalcó que no aprobará nada que signifique un retroceso para el proceso democrático de nuestro país y consideró que será el tiempo el que determine si habrá un costo o no para el partido por disentir de la polémica iniciativa presidencial en materia de plurinominales así como los recortes al INE y partidos. “El pueblo de México es un pueblo sabio...”, confió la vicecoordinadora del PT en el Senado, Geovanna Bañuelos

Sostuvo que “no se echarán para atrás” en esta postura pues actuarán con responsabilidad para defender sus posiciones.

-¿Tendrá un costo para el PT un eventual rechazo a la

reforma electoral?

- No lo sé, yo pienso que eso lo decidirá al tiempo la gente en medida que comprenda no solamente lo que habremos de discutir en futuros días y semanas, sino también la dimensión del impacto de una transformación tan profunda como se pretende se haga en el sistema democrático de nuestro país.

En tanto el dirigente nacional y coordinador del PT e en el Senado, Alberto Anaya dejó en claro que ese partido no apoyará una reforma electoral que implique ningún tipo de regresiones democráticas.

Sobre un voto en unidad de su bancada en este sentido, el líder petista aseveró que sus compañeros votarán en contra de cualquier cosa que implique una regresión democrática. ● (Alejandro Páez )



## Reforma Electoral

- “¡Se queda el PREP!”, adelanta Ignacio Mier modificación en iniciativa

# ¡Se queda el PREP! adelanta Ignacio Mier modificación en iniciativa de Reforma Electoral

Contrario a la postura inicial de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se mantendrá en la iniciativa de reforma Electoral que enviará al Congreso la mandataria.

Así lo adelantó el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena en el Senado, Ignacio Mier, adelantó que la manera de generar certeza en los resultados electorales será a través del PREP.

“La certeza de manera anticipada en los resultados electorales será a través del PREP y no como se había manejado que iba a ser de otra manera, viene la propuesta de iniciar los cómputos pero no sustituye al PREP, el PREP seguirá siendo un instrumento que le da con-

fianza a los mexicanos sobre los resultados electorales”, aseveró

Como parte de su propuesta de Reforma Electoral, la presidenta Sheinbaum anunció hace unos días la eliminación del PREP al considerar que el conteo sea realizado en la Junta Distrital una vez terminadas las elecciones, por lo que ya no sería necesario el PREP.

“La idea es que no tiene por qué no empezarse a contar ya el conteo distrital. O sea, si tú empiezas en la noche del día de la elección, el domingo, ya con el conteo distrital, pues tendrás los resultados también de la mayoría de los distritos al siguiente día”, explicó durante su conferencia mañanera.

Sin embargo, a unas horas de que se envíe la iniciativa al Congreso, Mier fue enfático al

señalar que el PREP se mantiene como instrumento de certeza electoral.

Explicó que la propuesta incluye que los cómputos inicien en el momento en que comienzan a llegar los paquetes electorales a los consejos distritales, sin esperar hasta el miércoles posterior a la jornada electoral —o hasta ocho días después en el caso de gubernaturas—, como ocurre actualmente.

Sin embargo, aclaró que este cambio no sustituye al PREP, ya que ambos mecanismos operarán de manera paralela.

Indicó que el único cambio es que los cómputos distritales de las diferentes elecciones iniciarán al término de cada jornada de votación.

Mier justificó la postura del PT y PVEM en contra de la reforma electoral al recordar que la coalición que registraron ante el INE no incluía esta reforma por lo cual no se engaña a quienes votaron por esa alianza que encabezaba Morena.

(Alejandro Páez)



- Morena en el Senado acordó proteger alianza con PT y PVEM rumbo a comicios del 2027

# Morena cuidará alianza con PT y PVEM pese a su rechazo a la reforma electoral

“No va a ser la reforma electoral la que propicie el derrumbe o la destrucción de esta coalición”, asevera Higinio Martínez

## Acuerdo en el Senado

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

En medio de las resistencias y hasta rechazo del PT y PVEM a la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, la bancada de Morena en el Senado acordó no poner en riesgo la alianza legislativa y electoral con esos partidos rumbo a los comicios del 2027 por lo cual evitarán el maltrato hacia ellos y respetarán su decisión en caso de que se mantengan en contra de esa iniciativa presidencial.

Durante su previa a la sesión de este martes, la bancada morenista cerró filas con la reforma de la presidenta Sheinbaum pues la respaldarán en su conjunto y al mismo tiempo determinaron cuidar la relación con sus aliados del PT y PVEM a fin de trabajar con ellos en un intento por convencerlos de apoyar esta polémica reforma, detalló el senador por el Estado de México, Higinio Martínez.

La reforma electoral –agregó– no propiciará el derrumbe ni la destrucción de la coalición con el PT y PVEM.

“Tenemos que cuidar a nuestros aliados, somos aliados de hace tiempo, queremos que sean aliados más adelante y no va a ser la reforma electoral la que propicie el derrumbe de esta coalición”, recalzó.



La bancada de Morena en el Senado.

Aseveró que Morena respetará la decisión que tomen los partidos aliados o los legisladores de manera individual, en caso de que existan discrepancias sobre la reforma electoral.

El senador Saúl Monreal afirmó que el grupo parlamentario de Morena ya acordó respaldar la iniciativa presidencial y que el trabajo de cabildéo con el PT y el PVEM está en marcha en un intento por convencerlos en las próximas semanas.

“Todos le apostamos a que le vaya bien y que cada quien va a hacer su esfuerzo con los demás, los necesitamos al PT y al Verde y ojalá que ellos haya sensibilidad para esta aprobación”, indicó.

Por su parte, el senador Gerardo Fernández Noroña aseveró que la prioridad es preservar la unidad del movimiento y

de la coalición. “La unidad es muy importante y la primera unidad es la nuestra, esa es fundamental, sobre esa unidad, ¿cómo logramos que nuestros aliados que tienen razones, que tienen preocupaciones, se sumen a la iniciativa?, pues ese es el reto que tenemos”, dijo.

Indicó que Morena votará en bloque a favor de la iniciativa presidencial y que el reto principal es lograr que el PT y el PVEM acompañen la propuesta.

Fernández Noroña afirmó que la reforma aún se encuentra en proceso de redacción y que algunos elementos podrían ajustarse antes de su presentación formal.

También descartó que existan rupturas internas y sostuvo que prevalece un ambiente de diálogo.



FOTO: CUARTOSCURO

### **Mariachis protestaron pacíficamente con música; exigen derechos a su trabajo**

Luego de que varias agrupaciones del municipio de Calimaya, Edomex, anunciaran que no participarían en el Festival Internacional del Mariachi, por la reducción de presupuesto a su trabajo, algunos músicos protestaron en la Cámara de Diputados.

[eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)



SI NO SE APRUEBA, YO CUMPLÍ: SHEINBAUM

## Morena decidirá el futuro de alianza tras la reforma electoral

**Corresponde al partido definir si continúa con el PVEM y PT rumbo a 2027, considera la Presidenta**

POR ARTURO PÁRAMO Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Al reconocer que la reforma electoral que enviará a la Cámara de Diputados podría no aprobarse en sus términos originales, debido a desacuerdos entre Morena, el Partido Verde y el del Trabajo, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que será después de la discusión de su iniciativa cuando Morena decida si mantiene su alianza con dichos partidos.

“Yo la voy a presentar, si no se aprueba, no se aprobó, pero yo cumplí con la gente y ya que Morena decida cómo va de aliado con el Verde y con el

PT en la elección de 2027. Pueden seguir siendo aliados... ya lo tendrá que decir Morena”, comentó la mandataria.

En su conferencia de prensa de ayer indicó que revisaría el documento que le presentó la comisión presidencial para su elaboración y, a más tardar hoy por la mañana, enviaría la propuesta al Congreso.

La eliminación de las listas de plurinominales, la reducción del gasto electoral en un 25% y la elección de diputados por parte de migrantes son temas que la Presidenta consideró innegociables.

Por su parte, coordinadores y vicecoordinadores parlamentarios del PVEM y PT en el Senado afirmaron que las evidentes diferencias surgidas por la reforma no romperán la alianza político-electoral que mantienen con Morena.

PRIMERA | PÁGINA 4

**PRESIDENTA HABLA DE REFORMA**

# “SI NO SE APRUEBA, YO CUMPLÍ”

**AFIRMÓ QUE AYER LA REVISARÍA PARA HACERLE CAMBIOS EN LA REDACCIÓN Y PARA QUITAR ARTÍCULOS QUE ESTABAN RELACIONADOS CON LO ELECTORAL**



POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@glm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que ayer martes continuaría la revisión de la iniciativa de reforma electoral que presentará a la Cámara de Diputados y reconoció la posibilidad de que no sea aprobada en los términos originales en que sea enviada.

Durante su conferencia de prensa matutina, la titular del Ejecutivo destacó que, tras la revisión realizada el lunes al documento presentado por la comisión presidencial, detectó temas con los que no estuvo de acuerdo y solicitó modificar la redacción.

"En la tarde (del martes) la voy a revisar. Repito: había, digamos, cuestiones de más en algunos artículos que no tenían que ver con lo electoral. Lo hizo un equipo de buena fe. La están trabajando para poderla enviar, si no hoy en la noche, mañana temprano", adelantó la mandataria.

#### EL DATO

##### Medida

Se prevé que Sheinbaum envíe la iniciativa hoy a la Cámara de Diputados.

Sheinbaum reconoció que existen desencuentros con los partidos Verde Ecologista (PVEM) y del Trabajo (PT) que parecen irreconciliables, lo que podría derivar en que la reforma no se apruebe tal como ella la plantea en la iniciativa.

Los puntos que la presidenta considera innegociables son: la eliminación de las listas de diputados federales plurinominales propuestas por los partidos

políticos, la reducción de hasta 25% en el gasto electoral y la elección de diputados por parte de migrantes.

"Yo la voy a presentar; si no se aprueba, no se aprobó, pero yo cumplí con la gente. Ya que Morena decida cómo va de aliado con el Verde y con el PT en la elección del 27. Pueden seguir siendo aliados los tres partidos. Que en este tema no estén de acuerdo no inhibe que puedan seguir en una alianza electoral hacia adelante; es un asunto de Morena", comentó.

Se anticipaba que hubiera una reunión entre la Presidenta, la comisión redactora y los presidentes de las comisiones de Morena en las cámaras de Diputados y de Senadores.



Foto: Credito



Que Morena decida cómo va de aliado con el Verde y con el PT en la elección del 27. Pueden seguir siendo aliados los tres partidos. Que en este tema no estén de acuerdo no inhibe que puedan seguir en una alianza electoral es un asunto de Morena.



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 PRESIDENTA DE MÉXICO



## Señalan golpe a la pluralidad

Guadalupe Acosta Naranjo, presidente de la organización Somos México, consideró que la propuesta de reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum es un intento por consolidar la sobrerrepresentación de Morena y dismantelar el servicio profesional del Instituto Nacional Electoral (INE).

En entrevista radiofónica con Pascal Beltrán del Río para Imagen Radio, el dirigente señaló que,

aunque no se conoce la "letra chiquita", lo expuesto hasta ahora representa un golpe a la pluralidad y a la transparencia financiera de los partidos.

Uno de los puntos más críticos para Acosta Naranjo es la eliminación de senadores de representación proporcional. Según el dirigente, esta medida busca asfixiar a las minorías y blindar la mayoría oficialista:

"Morena, con esta propuesta, lo que está intentando es que, si tuviera un resultado similar al de 2024, ahora tendría un mayor porcentaje del Senado", señaló.

— De la Redacción



POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glmm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) necesita una reestructuración que elimine el cuello de botella que ahora se tiene para solventar los casos, sostiene Juan José Serrano, candidato a la titularidad de este organismo fiscalizador.

En entrevista, el exsecretario de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México (2018-2024) propone superar ese embudo suprimiendo algunas áreas y direcciones generales, lo cual permitiría un ahorro interno.

"Debemos ser congruentes. Si estamos pidiendo que haya buen uso de los recursos, podemos empezar con eso", plantea.

El contralor de la CDMX durante la jefatura de Gobierno de la actual Presidenta de México se ha desempeñado en diversas responsabilidades administrativas y de fiscalización en los sectores público y privado.

Abogado de formación, Juan José Serrano, quien realiza actualmente estudios de doctorado en el tema anticorrupción, sostiene que a pesar de que en los últimos ocho años aumentó el número de auditorías realizadas por la ASF, "los resultados no son tangibles".

Señala que ese crecimiento numérico no se tradujo en más asuntos ni en expedientes en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa ni en denuncias penales.

"¿Qué sucede y qué argumenta el actual auditor? Que lo que sucede es que han tenido un tema preventivo. Pero eso está fuera de las atribuciones. Esa

# JUAN JOSÉ SERRANO

## URGE EN LA ASF UNA REESTRUCTURACIÓN

chamba no lo hace la Auditoría. Ese trabajo lo hace la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Ellos son los que hacen el control interno. Ellos son los que se tienen que encargar de dar el acompañamiento, el seguimiento, lo que fue mi chamba en la Contraloría de la CDMX", explica.

Al analizar la importancia de que cada parte realice la tarea que le corresponde, Serrano remarca que la fiscalización que debe efectuar la ASF es frente a un ejercicio de recursos que ya sucedió. "Y esto ya es a camión pasado; esto (el trabajo de la ASF) ya es cierre de ejercicio fiscal y tú ya revisas. Y no es de 'a ver, vamos a prevenir para que no salga mal'. No, eso es un mal enfoque".

Considerado uno de los aspirantes con mayores posibilidades para formar parte de la terna de finalistas que el pleno de los 500 diputados tendrán como opciones para elegir al futuro titular de la ASF para el periodo 2026-2034, Serrano resume su propuesta en "auditorías de calidad, bien realizadas, con gente capacitada".

Respecto a esa última característica evalúa que "hoy el servicio fiscalizador de carrera no está



Foto: Daniel Betanzos

**El excontralor de la Ciudad de México, quien busca liderar la Auditoría, propone superar el embudo que la aqueja, suprimiendo algunas áreas y direcciones generales, lo que permitiría un ahorro interno**

bien implementado, es opcional".

Recuerda que la ley correspondiente indica que la ASF contará con un servicio fiscalizador de carrera que actualmente se da. "Porque si es opcional, entonces no tiene el alcance que debería de tener".

Se pronuncia por un servicio fiscalizador de carrera en el cual exista una promoción, beneficios, capacitación, crecimiento profesional y estabilidad. "Todo un engranaje importante para que puedan



crecer las personas servidoras públicas; me parece que no deberíamos de dejarlo nada más en los auditores", precisa.

Con 15 años de trabajo en la iniciativa privada, siete en el gobierno federal y tres años en un despacho especializado en derecho empresarial, laboral y mercantil, el aspirante a relevar a David Colmenares Páramo confía en que su perfil presenta una combinación "que le puede hacer muy bien" a la ASF.

Serrano cursó la licenciatura en Derecho en la Universidad de La Salle y una maestría sobre gestión pública en Birmingham, Inglaterra, y continuó su formación académica con estudios especializados en el IPADE.

Otro punto relevante del proyecto del aspirante es fortalecer el Sistema Nacional de Fiscalización. "Se ha abandonado, la verdad. Si bien está colgado del Sistema Nacional Anticorrupción, no forzosamente debe existir pegado a él. Puede tener vida jurídica propia y me parece que el alcance que puede llegar a tener es fundamental", propone.

"Puede ser algo que no va a salir rápido, pero puede realizarse, está al alcance y yo tengo ganas de hacerlo", ofrece.

Interrogado sobre algunas de las propuestas que ya circulan para una eventual reforma del Sistema Nacional Anticorrupción, el candidato a la titularidad de la ASF las califica de adecuadas, porque, sostiene, "debemos darle otro giro u otra forma al Sistema".

Recuerda que la mandataria federal prepara modificaciones en la materia, porque en los hechos el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) "no ha funcionado del todo".

Comenta que el rol del Comité de Participación Ciudadana debería modificarse. "Estoy a favor de la participación de la población, de los ciudadanos y de la iniciativa privada, pero no creo que deba de ser así (como funciona ahora)".

Indica que, desde la elección de cada una de las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana, hasta las funciones que tiene y el nivel jerárquico que le otorgaron, arriba de todos los demás, debería modificarse.

Considera que sus miembros deberían ejercer el cargo de manera honorífica, sin pago. "¿Por qué? Porque da otro enfoque".

También está a favor de cambiar la forma en que son seleccionados los integrantes ciudadanos del Sistema.

Porque actualmente, describe, "todo tiene un toque político y esa es una de las cosas que nos ha llevado a empantanarnos en muchas de las situaciones que corresponden a instituciones técnicas, como es la Auditoría Superior, y llevarlos a un campo político que no es necesario, que es finalmente una de las críticas a la ASF, que su titular ha llevado a tener. No sé si de negociaciones, no me consta, pero llevar situaciones que no hay necesidad a un tema político, cuando es un órgano técnico".

También se pronuncia porque ni el Tribunal Federal de Justicia Administrativa ni el Tribunal de Disciplina Judicial sean parte del SNA, a fin de garantizar una mayor autonomía e independencia. "Y yo fortalecería la presencia en el Sistema de la Auditoría Superior y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y de la Fiscalía Anticorrupción", concluye.


**REDUCCIÓN DE 48 A 40 HORAS SEMANALES**

## Presidenta promulga decreto para reducción de la jornada laboral

**El tiempo extra no podrá superar las 12 horas semanales (máximo 4 horas diarias en 4 días)**

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gtmm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo promulgó ayer el decreto que reforma el artículo 123 constitucional, reduciendo la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

La reforma, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales, establece que los trabajadores tendrán derecho a disfrutar de al menos dos días de descanso por cada cinco de labores, aunque el texto constitucional garantiza el pago de salario íntegro y prohíbe explícitamente cualquier reducción en los sueldos o prestaciones derivado de este ajuste.

Conscientes del impacto operativo en el sector productivo, el decreto establece en sus artículos transitorios un esquema de gradualidad. La reducción no será inmediata, sino que seguirá el siguiente calendario: 2026, 48 horas; 2027, 46 horas; 2028, 44 horas; 2029, 42 horas, y 2030, 40 horas.

La reforma también endurece las condiciones del trabajo excedente. El tiempo extra no podrá superar las 12 horas semanales (máximo 4 horas diarias en 4 días).

Las primeras 12 horas extra se pagarán con un salario doble, pero si se superan, la remuneración será triple.

Se prohíbe tajantemente que menores de 18 años laboren tiempo extraordinario.



Foto: Karina Tejada

La reducción no será inmediata, sino que llevará a cabo de manera paulatina hasta 2030.

### EL DATO

#### Plazo

**El Congreso de la Unión tiene ahora un plazo de 90 días para reformar la Ley Federal del Trabajo, donde se detallarán las sanciones para las empresas que no cumplan con el calendario de reducción y las excepciones técnicas que pudieran surgir.**

La demanda de una jornada de 40 horas (la "semana inglesa") fue una de las principales banderas del sector obrero durante la última década. México se mantenía como uno de los países de la OCDE donde más horas se trabajaba al año, pero con niveles de productividad estancados.

Aunque la iniciativa nació en la anterior legislatura, fue bajo la administración de Sheinbaum que se logró

el consenso con las cúpulas empresariales, acordando la gradualidad para evitar un choque inflacionario o el cierre de pequeñas y medianas empresas.

El Congreso de la Unión tiene ahora un plazo de 90 días para reformar la Ley Federal del Trabajo, donde se detallarán las sanciones para las empresas que no cumplan con el calendario de reducción y las excepciones técnicas que pudieran surgir en sectores estratégicos.

En la edición de ayer, este diario informó que con una votación de 22 congresos estatales, la Cámara de Diputados y el Senado estaban listos para declarar ayer la validez de la reforma.

Si bien existen 24 congresos estatales que han aprobado el decreto, para su declaración cuenta el número de votos que son reportados y entregados a las Cámaras federales y en Diputados, que será la Cámara que inicie el proceso de declaratoria de validez oficial.



POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Sin tocar a los exministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como Arturo Zaldívar y Olga Sánchez Cordero, las actuales pensiones millonarias que reciben cientos de extrabajadores de CFE, Pemex, Luz y Fuerza del Centro y Nafinsa se reducirán hasta quedar por debajo de los ingresos mensuales de la Presidenta de la República, debido a que actualmente algunas de ellas superan los 600 mil pesos al mes.

Anoche, la titular del Ejecutivo envió al Senado su propuesta de reforma constitucional para que desaparezcan las pensiones millonarias, a partir de aplicar la retroactividad a los pensionados y jubilados que tienen esos ingresos, y fijarles como límite el salario mensual presidencial. La medida no afectará los programas pensionarios que los sindicatos puedan crear ni las pensiones constituidas con las aportaciones de los propios trabajadores, como las afores.

"A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, todas las jubilaciones o pensiones que no estén excluidas conforme a la fracción IV del artículo 127 constitucional, y que se hayan otorgado con anterioridad a la entrada en vigor del presente Decreto, deberán ajustarse al límite establecido en el párrafo segundo de dicha fracción, incluyendo las que se encuentren vigentes.

"Los entes públicos a que se refiere el párrafo segundo, fracción IV, del artículo 127, con las excepciones previstas en dicha fracción, deberán revisar y, en su caso, adecuar los contratos, las disposiciones, las condiciones generales de trabajo y demás instrumentos jurídicos que prevean planes de pensiones o jubilaciones,

## PRESIDENCIA ENVÍA INICIATIVA DE REFORMA

# Salvan a exministros de tijera a pensiones

**TAMBIÉN** quedan fuera las Fuerzas Armadas, las afores y las pensiones sindicales constituidas con aportaciones voluntarias de los trabajadores, según el proyecto de ley



Foto: Especial

El Senado se iluminó anoche para visibilizar la lucha contra el cáncer de mama triple negativo.

### EL DATO

#### Contexto

Al plantear la retroactividad de la ley para ajustar pagos vigentes, la propuesta rompe con criterios jurídicos previos, aunque pone a algunos haberes a salvo.

para que se ajusten a lo previsto en el presente decreto", señala el régimen transitorio.

Asimismo, resalta que "los haberes de retiro concedidos conforme al marco constitucional vigente con anterioridad a la entrada en vigor del presente Decreto se conservarán en los términos en que fueron reconocidos". Los haberes de retiro se refieren, por ejemplo, a las pensiones que reciben todos los exministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La propuesta fija un plazo de 90 días para que se emitan las leyes que regulen estas nuevas disposiciones constitucionales y dispone

las entidades federativas y de los municipios se sujetarán al límite previsto"; es decir, no excederán el parámetro del salario mensual presidencial.

#### PRESUPUESTO

El cuerpo normativo de la reforma dispone que "ninguna persona servidora pública podrá recibir remuneración, en términos de la fracción anterior, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para la persona titular de la Presidencia de la República en el presupuesto correspondiente".

Añade que "ninguna

persona servidora pública podrá tener una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico; salvo que el excedente sea consecuencia del desempeño de varios empleos públicos, que su remuneración sea producto de las condiciones generales de trabajo, derivado de un trabajo técnico calificado o por especialización en su función. La suma de dichas retribuciones no deberá exceder la mitad de la remuneración establecida para la persona titular de la Presidencia de la República en el presupuesto correspondiente".

Aclara que, en cualquier caso, las jubilaciones o pensiones del personal de confianza a cargo de organismos descentralizados, empresas públicas del Estado, sociedades nacionales de crédito y fideicomisos públicos, tanto federales como estatales y municipales, "no deberán exceder de la mitad de la remuneración establecida para la persona titular de la Presidencia de la República".

Finalmente, la iniciativa destaca que quedan excluidas de estas disposiciones las Fuerzas Armadas, las pensiones por aportaciones voluntarias a sistemas de ahorro para el retiro (cuentas individuales), las aportaciones sindicales en sistemas complementarios y la pensión no contributiva referida en el artículo cuarto constitucional.



PROMETE “ANÁLISIS RESPONSABLE”

# Palomeo a 95% de la propuesta es a “título personal”: lideresa del PVEM

Ante ajustes que aún realizan a la reforma, esperarán documento final, acota Velasco

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) corrigió la plana a Manuel Velasco, coordinador de la bancada en el Senado, luego de que dijo que hay un respaldo de 95% a la reforma electoral.

Mediante su cuenta de la red social X, el partido dirigido por Karen Castrejón aclaró que se trató de una posición personal.

“Las declaraciones realizadas por algunos legisladores del partido en torno a la reforma electoral son expresiones a título personal, y no representan la postura oficial del partido.

“El Comité Ejecutivo Nacional

*“El Comité Ejecutivo Nacional emitirá un comunicado oficial una vez evaluada la iniciativa electoral”*

**KAREN CASTREJÓN**

Dirigente nacional del PVEM

emitirá un comunicado oficial una vez evaluada la iniciativa de reforma electoral. Reiteramos nuestro compromiso con un análisis responsable sobre una iniciativa tan trascendente para México”.

Velasco confirmó—en entrevista con medios de comunicación antes de la sesión de pleno— que esa coincidencia de hasta 95% es una postura personal.

“Yo quiero dejar en claro que es una opinión personal, de acuerdo

a las pláticas que habíamos tenido, yo dije que en un 90%; sin embargo, vemos que la iniciativa todavía sigue teniendo ajustes y por eso vamos a esperar a que llegue (el documento)”.

Ante la posibilidad de una ruptura de la alianza, afirmó que “no vemos riesgo, pero no me corresponde definirlo, es a la dirigencia del partido”.

Se le preguntó sobre si entre tanto debate por el tema han sentido maltrato de parte de sus aliados de Morena. “Nosotros siempre hemos tenido una relación de compañerismo con las y los legisladores de Morena, y yo creo que siempre ha habido una relación de respeto (...) Yo no me siento maltratado”.

La principal objeción para los ecologistas es la propuesta de modificar la representación proporcional, pues —con lo que hasta la tarde de ayer se conocía— todos los legisladores tendrían que hacer campaña.

El PVEM propuso a la comisión redactora presidencial que se eliminaran los plurinominales, pero su lugar sea ocupado por los segundos mejores de la elección.

El legislador chiapaneco recordó que el partido siempre estuvo abierto al diálogo.

“Hicimos propuestas muy concretas a la comisión, a Pablo Gómez, en muchos temas para enriquecer la reforma y esperamos que la comisión que encabeza Pablo Gómez haya atendido también las opiniones que se dieron en su momento”.



**Diferencias.** Ignacio Mier sostiene que en la '4T' está permitido disentir.

“ES UN INSTRUMENTO QUE DA CERTEZA”

# Mier asegura que PREP se mantiene; solo se adelantan los cómputos

**El líder de Morena en el Senado consideró que la alianza con PT y PVEM “sigue firme”**

**DIANA BENÍTEZ**  
 dbenitez@elfinanciero.com.mx

Al menos hasta la tarde de ayer, la iniciativa de reforma electoral no contemplaba la eliminación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), solo adelanta los cómputos distritales, aseguró Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Morena en el Senado.

“Garantizar que la certeza, de manera anticipada, en los resul-

tados electorales será a través del PREP, y no como se había manejado que iba a ser de otra manera.

“Viene la propuesta de iniciar los cómputos, pero no sustituye al PREP. El PREP seguirá siendo un instrumento que le da certeza, confianza a los mexicanos sobre los resultados electorales”, dijo en entrevista al concluir la sesión del pleno.

El PREP muestra las tendencias de los ganadores de la elección el mismo día de la jornada electoral, y se compara con el conteo rápido, una muestra aleatoria estadística de los resultados en casillas.

La presidenta había deslizado la idea de que este instrumento desapareciera, pues los cómputos dis-

*“Hay proyectos de iniciativas en los que no necesariamente nos tienen que acompañar”*

**IGNACIO MIER**  
 Líder de Morena en el Senado

triales arrancarían apenas cierren las casillas, y no hasta el día miércoles posterior a la jornada electoral, como marca la legislación actual.

Estimó que al adelantarse los cómputos distritales, estos podrían concluir en 72 horas.

Dichos cómputos son los que representan los resultados oficiales, y que deberán ser validados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El también presidente de la Junta de Coordinación Política comentó que aunque no adelanta vísperas, la alianza con los partidos Verde y del Trabajo no se romperá, si deciden no apoyar la reforma.

“Hay proyectos de iniciativas de reformas, fuera del plan C, en los que no necesariamente nos tienen que acompañar. Yo espero que en este (reforma electoral) así sea, pero la coalición sigue firme”.

Como ejemplo puso una reforma en pensiones y una nueva de austeridad. Dijo que en la cuarta transformación está permitido disentir.

“Claro, pues somos un movimiento que nació de eso, y lo une lo sustantivo”, apuntó.

Previo a la sesión, la bancada de Morena recibió la instrucción del coordinador de no maltratar a los partidos aliados. “Que no los maltratemos, porque nos vamos a pelear... bastante difícil está el escenario mundial”.

La confirmó el senador Higinio Martínez: “Somos aliados de hace tiempo, queremos que sean aliados más adelante. No va a ser la reforma electoral la que propicie el derrumbe de esta coalición”.

ESPECIAL



#PUBLICANDECRETOENELDOF

## Inicia el camino para la jornada laboral de 40 horas

● Ayer por la tarde fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el cual se reforma el artículo 123

de la Constitución, para iniciar el plan de reducción de la jornada laboral para llegar a las 40 horas de trabajo.

La publicación en el *DOF* fue hecha después de que el Congreso de la Unión realizara la declaratoria de constitucionalidad de la reforma.

Esta iniciativa, que fue propuesta por el Ejecutivo Federal, tuvo el respaldo de

legisladores de 22 congresos locales del país.

La reforma establece que a partir de enero de 2027 se reducirán dos horas de trabajo por año, para que en 2030 se alcance la jornada de 40 horas. **A. GARCÍA Y C. STETTIN**



# Elección de nuevo titular de ASF será un proceso transparente

POR YVONNE REYES CAMPOS

**E**l presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, Javier Herrera Borunda, aseguró que el proceso de selección de las y los candidatas a la titularidad de la ASF será “pulcro, transparente y de máxima publicidad”.

Recordó que fueron 92 personas las que se registraron para participar en el proceso de selección.

“Hubo 92 registros. El día de ayer tuvimos una sesión a las cinco de la tarde, donde, según la convocatoria, tenemos que integrar bien los documentos y expedientes, de quienes les falten, apercibimos a ciertos candidatos o aspirantes que no tenían llenos todavía toda su documentación”.

Javier Herrera Borunda detalló que algunas de las personas que participaron en el proceso “anotaron en su currículum tener licenciatura, pero no nos apuntaron tal vez la cédula de la Secretaría de Educación Pública o el título. Entonces, les dimos 48 horas, según la convocatoria, para que subsanen el error”.

## El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados dijo que las entrevistas iniciarán el 5 de marzo



FOTO: ESPECIAL

**El legislador** del Partido Verde Ecologista recordó que fueron 92 personas las que se registraron para participar en el proceso de selección.

Dijo que una vez que se subsanen todos los expedientes se reunirá la comisión para iniciar la ronda de entrevistas, conforme lo establece la Ley de Fiscalización.

“Todos los que sean idóneos conforme a la ley los pasemos a la ronda de entrevistas. Pero, es una decisión que tenemos que tomar en la comisión, en sesión, el día de mañana o pasado”, explicó.

Precisó que las entrevistas

iniciarán el próximo jueves 5 de marzo, “vamos a estar trabajando jueves, viernes, sábado y domingo por la cantidad de candidatos y candidatas que hay para la Auditoría Superior. Estaremos dándole a todos los tiempos suficientes para que expongan lo que ellos sientan deben de expresar a los miembros, para realmente convencernos de que son los mejores perfiles para la nación”.

### SE REALIZA PROCESO TRANSPARENTE

El legislador del Partido Verde Ecologista, Javier Herrera Borunda, aseguró que se está llevando un proceso totalmente transparente de máxima publicidad.

“Han sido discusiones muy interesantes, porque se han estado construyendo los acuerdos y se han votado todos en unanimidad. Creo que, si hubiera ‘datos cargados’ difícilmente los compañeros del Partido Revolucionario Institucional, de Acción Nacional, de Movimiento Ciudadano estarían apoyándonos con su voto”.

Hizo hincapié en que las y los candidatos “van a ser evaluados, todos, conforme a una matriz, con rigor metodológico y académico, al final del día, estos nombramientos son también políticos. En la comisión vamos a hacer un trabajo pulcro, pero al final se toma la decisión aquí en el Pleno y puede que la política impere al final”.



**Los turistas deberán presentar identificación en los establecimientos de hospedaje, de lo contrario se les negará la prestación del servicio**

**POR YVONNE REYES CAMPOS**

**P**or unanimidad, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Turismo a fin de que la Secretaría de Turismo implemente códigos de conducta, capacitaciones y desarrolle programas, protocolos y políticas públicas para la prevención de delitos, especialmente los relacionados con la trata de

# Aprueban reformas para prevenir trata de personas en servicios turísticos



FOTO: CUARTOSCURO

**El Pleno** de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Turismo a fin de que la Secretaría de Turismo implemente códigos de conducta.

personas en la prestación de servicios turísticos.

Se establece como obligaciones de los prestadores de servicios turísticos, el promover la prevención, protección y salvaguarda de la integridad de las personas, principalmente para la prevención del delito de trata de personas.

Ello, a través de promover medidas de información preventiva y recomendaciones de seguridad

al turista sobre el destino en donde se encuentren previo a la prestación del servicio, de manera física o a través de medios electrónicos.

También solicitar identificación oficial a todas las y los turistas que harán uso del servicio, con principal atención en establecimientos de hospedaje, líneas aéreas y terrestres de transporte de pasajeros y embarcaciones menores de recreo y deportivas.

## ESTABLECIMIENTOS PODRÁN NEGAR SERVICIOS

En caso de que las o los turistas no presenten una identificación oficial el establecimiento podrá negar el servicio y, en caso de indicios que reflejen la posible comisión de cualquier delito, informará de inmediato a las autoridades.

Se precisa que la solicitud de identificación oficial a los turistas en establecimientos de hospedaje, así como que el personal del establecimiento dé aviso a las autoridades investigadoras correspondientes sobre la posible comisión de algún delito de trata sexual en establecimientos de alojamiento temporal, abona al combate de la explotación.


 // // // //  
**RTE**

# Ignacio Mier Velazco llama a Morena a cuidar alianza con PVEM y PT

**POR RUBÉN ARIZMENDI**

**E**n un escenario que definió como decisivo para la viabilidad de la reforma electoral, Ignacio Mier Velazco pidió a la bancada de Morena en el Senado actuar con responsabilidad política y exhortó a evitar confrontaciones con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) para poder preservar la coalición.

El coordinador de la bancada guinda solicitó a las y los senadores de Morena “no maltratar” a sus aliados y abrir el diálogo para persuadirlos de respaldar la iniciativa presidencial, llamado que se realizó durante la reunión previa a la sesión ordinaria.

Senadores morenistas informaron que en la plenaria se reconoció la importancia de mantener una relación sólida con el PVEM y el PT para concretar la reforma electoral y coincidieron en que la alianza debe fortalecerse en esta etapa de negociación.

## Senadores de Morena y aliados aseguraron que la reforma electoral no romperá la coalición oficialista

### ACUERDAN SEGUIR TRABAJANDO CON ALIADOS

En ese sentido, Higinio Martínez detalló que se acordó seguir trabajando con los aliados y mantener la relación y la coalición, por lo que dejó en claro que “la reforma electoral no provocará el derrumbe de la alianza oficialista y que al PVEM y al PT se les debe cuidar para alcanzar acuerdos”.

El legislador mexiquense afirmó que la vía para lograr el respaldo a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum es el diálogo constante y reiteró que la coalición se ha construido desde hace tiempo y que no será esta reforma la que la destruya.

En tanto, Gerardo Fernández Noroña expresó confianza en que se alcancen acuerdos

con el PVEM y el PT para aprobar la reforma propuesta por Claudia Sheinbaum.

Adelantó que los temas relacionados con fechas de revocación de mandato y elección del Poder Judicial se discutirán por separado.

### DESCARTAN RIESGO DE RUPTURA CON MORENA

Las bancadas del PT y del PVEM descartaron riesgo de ruptura con Morena y señalaron que esperarán la iniciativa formal antes de fijar postura. Indicaron que el análisis será responsable y conforme al contenido del proyecto.

Geovanna Bañuelos sostuvo que el PT no aprobará ninguna reforma que implique retrocesos democráticos y



FOTO: CUARTOSCURO

El coordinador de la bancada de Morena pidió ‘no maltratar’ a sus aliados y abrir el diálogo para persuadirlos de respaldar la iniciativa presidencial.

acclaró que no existe distanciamiento con la presidenta Claudia Sheinbaum ni con la Cuarta Transformación.

La zacatecana manifestó que su partido es plural y democrático y que no habrá ruptura con Morena, por lo que enfatizó que el PT esperará a que la iniciativa llegue al Congreso para definir su posición y recordó que en su bancada existe voto libre.

Manuel Velasco Coello señaló que el PVEM no adelantará postura hasta conocer la iniciativa formal ya sea en el Senado o en la Cámara de Diputados. Indicó que será la dirigencia nacional la que fije una posición institucional.

Negó que exista riesgo de ruptura en la alianza y consideró positivo el debate impulsado por Claudia Sheinbaum y subrayó que el análisis será político y legislativo y que cada legislador asumirá su decisión conforme a los lineamientos de su dirigencia.



## REFORMA ELECTORAL QUEDÓ EN *BONSÁI* Y CON FÓRCEPS

• RECHAZA SHEINBAUM  
MODIFICACIONES QUE SE HICIERON  
A ARTÍCULOS NO ELECTORALES

Por Redacción/ *El Independiente* ▶ 6 y 7



Foto archivo Cuartoscuro

# Reforma Electoral, bonsái y con fórceps: Sheinbaum frena envío tras “algunos comentarios”

Por Redacción/*El Independiente*

La reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum avanza, pero lo hace como árbol podado al extremo: versión bonsái y prácticamente con fórceps. Aunque la mandataria no fijó una fecha exacta para enviarla al Congreso, todo apunta a que será este miércoles cuando finalmente llegue a la Cámara de Diputados, luego de un ajuste de última hora ordenado desde Palacio Nacional.

En su conferencia matutina de este martes 3 de marzo, Sheinbaum explicó por qué la iniciativa —que había presentado la semana pasada y que se preveía entregar el lunes— no fue enviada en la fecha anunciada. La razón, dijo, fue que al revisar la redacción final detectó modificaciones a artículos que no estaban directamente relacionados con materia electoral.

“Ayer me entregaron la redacción de la reforma y todavía tuve algunos comentarios; se modificaban algunos artículos adicionales a lo que tienen que ver con lo electoral y les comenté que no era necesario”, sostuvo.

La presidenta detalló que su instrucción fue clara: limitar la reforma exclusivamente a los artículos constitucionales vinculados con el sistema electoral y evitar cualquier cambio colateral que pudiera generar controversias innecesarias o interpretaciones más amplias.

“Entonces, se concentra en la modificación de algunos artículos constitucionales que están relacionados exclusivamente con lo electoral y entonces hoy en la tarde la revisamos para que no haya ninguna contradicción, ningún problema; por eso no se envió el día de ayer, pero ya está lista ahora sí”, puntualizó.

### LA INICIATIVA, LLEGA ACOTADA

El ajuste revela que la iniciativa, al menos en esta etapa, llega acotada. De ahí la lectura política: una reforma reducida, recortada, cuidadosamente delimitada, que busca evitar abrir frentes adicionales en un terreno ya de por sí polarizado. Si en semanas anteriores la discusión pública advertía una transformación de mayor calado, la versión que está por enviarse parece concentrarse en aspectos específicos del diseño constitucional electoral.

La presidenta Sheinbaum no abundó en cuáles fueron los artículos que originalmente se pretendían modificar y que finalmente quedarán intactos, pero dejó claro que su prioridad es que el documento no contenga disposiciones ajenas al propósito central. En otras palabras, una cirugía fina para impedir

que la reforma sea acusada de excederse o de incorporar cambios que no fueron anunciados.

La decisión también se da en medio de un clima político tenso, con posicionamientos encontrados de partidos, exconsejeros electorales y actores políticos que han advertido riesgos en cualquier alteración al andamiaje institucional. La mandataria, sin embargo, insistió en que el proyecto está listo y que únicamente se afinan detalles de consistencia jurídica.

Aunque evitó comprometerse con una fecha precisa de envío, el documento podría turnarse al Congreso hoy, cumpliendo con el anuncio original, aunque con un día de desfase.

En términos políticos, el mensaje es doble: por un lado, la presidenta busca mostrar apertura a la revisión técnica y cuidado en la redacción constitucional; por el otro, deja ver que la reforma no será tan amplia como algunos anticipaban. La poda fue deliberada.

Así, la reforma electoral entra a su fase legislativa con un perfil más contenido. Será el Congreso el que determine si esta versión “bonsái” logra consenso suficiente o si, pese a los recortes y la cautela, enfrenta un debate igual de áspero que el que acompañó a sus antecesoras. Por ahora, lo único claro es que el documento está listo y que su aterrizaje en San Lázaro parece inminente.

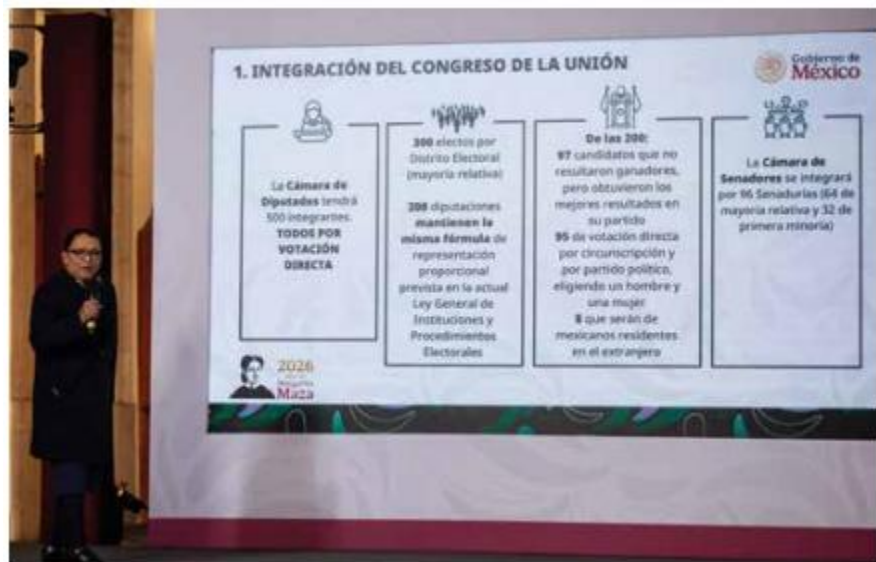


Foto Cuartoscuro



## Morena buscará llegar a acuerdo con partidos aliados por reforma electoral: Fernández Noroña

Por Redacción/El Independiente

**A**PRO.- Tras la espera de la reforma electoral y las diversas posturas de legisladores, el senador Gerardo Fernández Noroña afirmó que espera que los partidos aliados la apoyen, ya que resaltó que Morena quiere mantener la unidad y mantener el gobierno. En charla con medios, Fernández Noroña enfatizó que, independientemente de si los partidos aliados apoyen o no, todos los senadores de Morena apoyarán la iniciativa de reforma. "Nosotros vamos a apoyar la iniciativa de la compañera presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y vamos a hacer todo lo posible porque nuestros compañeros aliados, aliadas del PT y del Verde, el PT y el Verde nos acompañen. "Nacho Mier hizo una exposición extraordinaria.

Nosotros queremos mantener la unidad, queremos mantener el gobierno, queremos mantener un camino exitoso que hemos tenido las 22 reformas constitucionales y la votación del PT y del Verde es indiscutible. El senador morenista enfatizó que entienden las razones de los partidos aliados, pero van a tratar de llegar a un acuerdo, lo que afirmó es el reto.

"La unidad es muy importante y la primera unidad es la nuestra. Eso es fundamental.

Sobre esa unidad, ¿cómo logramos que nuestros aliados, que tienen razones, que tienen preocupaciones, se sumen a la iniciativa? Pues ese es el reto que tenemos", explicó.



Foto Cuartoscuro



## Diputados aprueban reforma para prevenir la trata de personas en servicios turísticos, en esto consiste

El dictamen aprobado también incluye la implementación de medidas sobre la sensibilización en temas de violencia de género, trata de personas, así como explotación infantil



La Cámara de Diputados, con el respaldo unánime de todos sus integrantes, busca fortalecer la protección de la integridad de los turistas y combatir la trata de personas en el sector turístico. La reforma aprobada este 3 de marzo modifica la Ley General de Turismo y establece nuevas obligaciones para los prestadores de servicios turísticos, con el objetivo de prevenir delitos y salvaguardar los derechos humanos, especialmente de los sectores más vulnerables.

### **Cambios clave en la Ley General de Turismo**

El dictamen, avalado por 463 votos, ordena a la Secretaría de Turismo diseñar y ejecutar códigos de conducta, capacitaciones y programas enfocados en la prevención de la trata de personas. Estos lineamientos buscan que México se alinee con la política nacional y las autoridades especializadas en el tema.

A partir de esta reforma, los prestadores de servicios turísticos deberán tomar un papel activo en la protección de los viajeros. Entre las medidas obligatorias se encuentra la promoción de la prevención y la salvaguarda



de la integridad de los visitantes, con énfasis en informar sobre riesgos y recomendaciones de seguridad antes de prestar cualquier servicio.

El dictamen ahora pasará al Senado de la República para su análisis y posible aprobación definitiva.

### **Obligaciones para prestadores y medidas de prevención**

Los establecimientos de hospedaje, las aerolíneas y las empresas de transporte terrestre y marítimo tendrán nuevas responsabilidades. Para acceder a los servicios, será indispensable que los turistas presenten identificación oficial. Si un usuario no entrega este documento, el establecimiento podrá negar el servicio. Además, en caso de sospecha de delito, los responsables deberán informar de inmediato a las autoridades correspondientes.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del PVEM, resaltó que el fortalecimiento legal responde a un contexto en el que la trata y la explotación en el turismo han aumentado. Para el legislador, la presencia de estos delitos afecta tanto a las víctimas directas como a la imagen y la confianza en la industria turística, que es un motor clave de la economía nacional y regional.

Carrillo Soberanis subrayó que la legislación mexicana debe cumplir con lo establecido por la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños, que exige medidas firmes para impedir la trata y el secuestro de menores. Explicó que la captación, transporte o recepción de menores de 0 a 17 años con fines de explotación constituye un delito grave y debe ser combatido con herramientas legales y acciones coordinadas.

El diputado enfatizó: "La aprobación de este dictamen representa un avance firme y significativo en el combate a la trata de personas". Para él, la decisión de la Cámara de Diputados no solo fortalece el marco jurídico, sino que confirma el compromiso con la defensa de la dignidad y los derechos humanos en todo el país.

[Diputados aprueban reforma para prevenir la trata de personas en servicios turísticos, en esto consiste - Infobae](#)



## Arresto de Barrón, por “persecución política” de Morena, dice el PRI

Tras la detención de la priísta Karina Barrón Perales en Nuevo León, la dirigencia nacional del PRI afirmó que se trata de una persecución política directa, que, aseveró, es “operada desde el poder: el gobierno de Morena, en alianza con Movimiento Ciudadano (MC)”. En un comunicado, el CEN del *tricolor* aseguró que morenistas y emecistas “han decidido utilizar las instituciones para golpear” al PRI rumbo a las elecciones de 2027. Anunció que hará denuncias a nivel nacional e internacional, y llevará el tema al Congreso de la Unión. Barrón, quien es actual secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva del ayuntamiento de Monterrey, fue detenida el domingo por la presunta fabricación de hechos y extorsión.

*De la Redacción*



## Ajuste gradual terminará en 2030

# En vigor, ley que reduce la jornada laboral a 40 horas

● No afectará salarios ni prestaciones

JARED LAURELES Y ALEXIA VILLASEÑOR / P12

## Reforma que reduce la semana laboral a 40 horas entra en vigor tras publicarse en el *DOF*

JARED LAURELES  
Y ALEXIA VILLASEÑOR

La Presidencia de la República publicó ayer el decreto de la reforma constitucional que reduce gradualmente la jornada semanal de trabajo de 48 a 40 horas, la cual entró en vigor inmediatamente tras su difusión en una edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*.

Señala que tras la publicación del decreto, firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum, el Congreso de la Unión deberá realizar las reformas a la legislación secundaria en un plazo de 90 días.

Con las modificaciones a la fracción IV del apartado A del artículo 123 de la Constitución mexicana, la jornada laboral será de 40 horas semanales en los términos que establezca la ley.

Asimismo, la reforma mantiene que por cada seis días de trabajo “las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de un día de descanso con goce de salario íntegro”.

De acuerdo con el documento, durante este año se mantendrán las 48 horas de trabajo por semana; posteriormente, en 2027 comenzará la reducción gradual y será de 46; en 2028, de 44; en 2029 serán 42, y en 2030 finalmente serán 40 horas.

“En ningún caso la reducción de la jornada laboral implicará la

disminución de sueldos, salarios o prestaciones de las personas trabajadoras”, subraya.

Además, el trabajo extraordinario no excederá de 12 horas en una semana, las cuales podrán distribuirse hasta en cuatro horas diarias, en un máximo de cuatro días en ese periodo.

Cuando se supere este margen, el patrón deberá pagar 200 por ciento más del salario que corresponda a las horas de la jornada ordinaria conforme a lo establecido en la ley de la materia.

Al mediodía, en sendos actos, la Cámara de Diputados y el Senado emitieron la declaratoria de la reforma constitucional en la materia, luego de que se cumplió el trámite de su aprobación en los congresos de 23 estados.

### Fue avalada por 23 congresos estatales

El cambio constitucional fue avalado por las legislaturas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y la Ciudad de México.

Con información de Fernando Camacho, Enrique Méndez, Andrea Becerril y Georgina Saldierna.



### Actores, atletas, creadores...

Cabe de todo en la pirámide de los plurinominales vip

RIVELINO RUEDA - PAG. 4

Durante tres décadas las cúpulas partidistas han tomado el control de esas listas para imponer a candidatos que no hacen campaña; ahí también hay niveles: existen legisladores “de a pie”, “de tropa”, “jefes” y “tlatóanis”

## Congreso de la Unión

# Pluris vip, refugio de ex presidenciables, gobernadores, actores, escritores...

### Poder Legislativo

RIVELINO RUEDA  
CIUDAD DE MÉXICO

Entre diputados y senadores *pluris* hay niveles. Desde hace años ellos mismos le ponen nombre a los estratos parlamentarios: los “de a pie”, los “de la tropa”, los “jefes” e incluso los “tlatóanis”. Unos son ex gobernadores, otros fueron candidatos presidenciales o dirigentes de partido. Unos más suspiran por llegar a esos cargos desde sus escaños o curules.

En esta pirámide también hay actores, actrices, deportistas e escritores. Son *pluris vip* (*Very Important Persons*). Gente muy importante, los meros meros.

Llegaron al Congreso a través de una “cuota”, una negociación partidista o simplemente predestinados a “brincar” a otro puesto de elección popular a partir del reflector parlamentario. Ahí están los casos de 65 presidentes de partido, 54 gobernadores y 18 candidatos presidenciales. El Senado o San Lázaro, desde un car-

go *pluri*, fue su “trampolín”, su “premio de consolación”, su “retiro político” o su “refugio”.

La historia se ha repetido a partir del nacimiento de los puestos plurinominales en el Poder Legislativo, en 1979, pero esta dinámica recrudesció por lo menos desde hace tres décadas, cuando las cúpulas partidistas tomaron el control de las listas de representación proporcional para imponer candidatos que no hacen campaña.

Algunos partidos, como Acción Nacional, han encumbrado a decenas de políticos con el otorgamiento de plurinominales.

Dosejemplos son los de los 16 dirigentes nacionales que ha tenido el PAN desde 1979; solo uno, Luis H. Álvarez, no accedió a un cargo de representación proporcional, y los de siete de sus 12 candidatos presidenciales que entraron al parlamento federal por medio de esa fórmula, incluido el ex jefe del Ejecutivo, Felipe Calderón.

El PRI también ha echado mano de la misma dinámica desde que tuvo acceso a los cargos de representación proporcional, en 1988, con diputados federales, y en 1997, con senadores.

Al menos 13 de los 21 dirigentes

nacionales priistas que han despachado en su sede histórica desde los comicios de 1988 tuvieron la puerta abierta para garantizarse un espacio *pluri* en el Congreso.

El último es su actual líder nacional, Alejandro Moreno, *Alito*, que asumió ese cargo en 2019 y para los comicios federales intermedios de 2021 fue diputado por esa vía. En las elecciones de 2024 accedió al Senado como el primero de la lista de plurinominales del PRI.

MC, antes Convergencia, no se queda atrás. Todos sus coordinadores nacionales desde 1999, cuando recibió su registro como partido, han sido congresistas *pluris*: Dante Delgado, Luis Maldonado, Luis Walton, Clemente Castañeda y Jorge Álvarez Máñez.

### De telenovela

En 2015, la actriz Carmen Salinas fue electa diputada federal plurinomial por el PRI y, en 2024, a Cuauhtémoc Blanco —compañero suyo en la serie *Triunfo del amor*— le llegó su turno de la mano de Morena tras haber sido gobernador de Morelos de 2018 a 2024.

Desde ese cargo, el ex futbolista libró un proceso de desafuero en marzo de 2025.



María Rojo, quien conmovió al país con su actuación en la película *Rojo Amanecer*, se estrenó en el 2000 como jefa delegacional en Coyoacán por el PRD. Para los comicios de 2006, el partido le reservó un espacio *pluri* en el Senado.

El control caciquil de sindicatos clave en los gobiernos del PRI y del PAN también garantizó a algunos líderes gremiales cargos plurinominales en el Congreso. Carlos Romero Deschamps, dirigente petrolero por 26 años, fue senador (2012-2018) y diputado federal (1991-1994) del tricolor.

Lo mismo ocurrió con Elba Esther Gordillo. La maestra chiapaneca, quien estuvo al frente del Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado por 24 años, accedió a San Lázaro (2003-2004) y al Senado (1997-2000) como priista.

En los últimos años, proliferó la costumbre de premiar con un lugar *pluri* a ex presidentes de partido. Entre ellos está Calderón —quien dirigió al blanquiazul de 1996 a 1999— y *Alito* —líder del tricolor desde 2019 hasta, al menos, 2032—, quien fue diputado por esa vía de 2021 a 2024 y ahora es senador hasta 2030.

En estos andares también se ha abierto brecha el líder del PAN en el Senado, Ricardo Anaya —dirigente del partido de 2015 a 2017—, quien actualmente es senador hasta 2030. ■

## En el lado correcto del presupuesto...

Llegaron al Congreso por una cuota, una negociación o en espera de un mejor futuro político; este cargo ha sido trampolín, premio de consolación, retiro o refugio para decenas de legisladores

### CANDIDATOS PRESIDENCIALES



Diego Fernández  
de Cevallos  
(PAN)



Felipe Calderón  
Hinojosa  
(PAN)



Josefina Vázquez  
Mota  
(PAN)



Ricardo Anaya  
Cortés  
(PAN)



Xóchitl Gálvez  
(PAN-PRI-PRD)

### DIRIGENTES DE PARTIDO



Carlos Castillo  
Peraza  
(PAN)



Jesús Ortega  
Martínez  
(PRD)



Dulce María Sauri  
Riancho  
(PRI)



Marko Cortés  
Mendoza  
(PAN)



Yeidckol Polevnsky  
Gurwitz  
(Morena)

### GOBERNADORES



Manuel Bartlett  
Díaz  
(Puebla-PRI)



Alejandro Moreno  
Cárdenas  
(Campeche-PRI)



Miguel Ángel  
Mancera  
(CdMx-PRD)



Cuauhtémoc  
Blanco Bravo  
(Morelos-PES)



Adán Augusto  
López Hernández  
(Tabasco-Morena)

### LÍDERES SINDICALES



Carlos Romero  
Deschamps (PRI)



Elba Esther  
Gordillo (PRI)



Napoleón Gómez  
Urrutia (Morena)



Carlos Aceves  
del Olmo (PRI)



Pedro Haces Barba  
(Morena)

### ESCRITORES, ARTISTAS O DEPORTISTAS



Andrés  
Henestrosa  
(PRI)



Silvia Pinal  
(PRI)



María Rojo  
(PRD)



Laura Esquivel  
(Morena)



Jaime Sabines  
(PRI)



## Constitucional, la jornada de 40 horas

### Reforma laboral.

Los cambios al artículo 123 entran en vigor de forma gradual tras la aprobación de 23 congresos estatales

**EQUIPO MILENIO**  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum publicó en el Diario Oficial de la Federación la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas luego de que el Congreso de la Unión declaró la validez constitucional de la reforma.

Al concluir la sesión de este martes, el Senado recibió las aprobaciones de 23 congresos estatales para declarar la validez de la reforma al artículo 123 constitucional.

El decreto señala que “la jornada laboral será de 40 horas semanales en los términos que establezca la ley. Por cada seis días de trabajo, los empleados deberán disfrutar por lo menos de uno de descanso con goce de salario íntegro”.

La reducción de la jornada se aplicará gradualmente y será de 48 horas en 2026, 46 en 2027, 44 en 2028, 42 en 2029 y 40 desde 2030.

La reforma fija un máximo de 12 horas extraordinarias con pago doble a la semana, con la posibilidad de cuatro más con salario triple en dicho lapso.

Antes, la Cámara de Diputados hizo lo propio y remitió el decreto al Senado para emitir la declaratoria. Además, dio cuenta de los votos a favor de las legislaturas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

La minuta establece que “en ningún caso la reducción de la jornada laboral implicará disminución de sueldos, salarios o prestaciones” y prohíbe el trabajo en horas extraordinarias para menores de 18 años. ■

**Con información de:** I. George, L. Padilla, S. Arellano, F. Damián y D. Cedillo



## CSP descarta ruptura con PT y Verde

**ROBERTO CORTEZ ZÁRATE**

Al advertir que el desacuerdo expresado por el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) ante su propuesta de reforma electoral no condiciona la eventual alianza rumbo a 2027, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que la definición sobre la coalición corresponderá a Morena.

Desde Palacio Nacional, la mandataria afirmó que los tres partidos la llevaron a la Presidencia mediante un acuerdo de coalición y que han respaldado las reformas en el Congreso, por lo que reiteró que, hasta ahora, se mantienen como aliados.

Dijo que su compromiso central consiste en impulsar una reforma electoral que elimina las listas plurinominales definidas por las cúpulas partidistas, combatió el nepotismo, prohíbe la reelección y reduce los costos del sistema electoral.

En ese contexto, explicó que la permanencia o no de la coalición para la elección de 2027 queda en manos de Morena y subrayó que el desacuerdo en torno a la reforma no impide que los partidos puedan concurrir nuevamente en alianza.

Reconoció que distintos partidos, incluidos PT, PVEM, PRI, PAN y MC, manifestaron reservas frente a la eliminación de listas plurinominales definidas por las dirigencias y ante la reducción de recursos.

Sheinbaum recordó que la prohibición del nepotismo y de la reelección ya se aprobó con vigencia hacia 2030, y sostuvo que ahora correspondía al Congreso discutir el resto de los planteamientos.

### **PATEA EL BOTE**

**LA PRESIDENTA** señaló que la decisión sobre futuras alianzas electorales recaería únicamente en Morena.



# Se buscará sí o sí acuerdo con aliados, dice Noroña

**PILAR MANSILLA**

Morena respaldará la iniciativa de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum y trabajará para mantener la alianza con el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, ante las diferencias que han surgido en torno a la propuesta, afirmó el senador Gerardo Fernández Noroña.

El legislador sostuvo que apoyarán la iniciativa presidencial y que harán lo posible para que el PT y el Verde acompañen la reforma. Señaló que el objetivo es “preservar la unidad, mantener el gobierno y continuar con el camino legislativo que ha permitido aprobar 22 reformas constitucionales con el respaldo de los aliados”.

Reconoció que existen dos temas que han generado preocupación entre el PT y el Verde: las prerrogativas y el mecanismo de elección de diputados plurinominales.

Sobre el primer eje, afirmó que la reducción responde a una demanda ciudadana y que todos deben ser sensibles a ese reclamo. En cuanto a los diputados plurinominales, explicó en entrevista que se ha avanzado en que 100 de ellos hagan campaña en distritos y se asignen por porcentaje de votación; sin embargo, persiste el debate respecto de los otros 100 que contendrían en circunscripciones más amplias, lo que implicaría mayores costos.



PENSANDO EN VOZ ALTA CON...

Muna Dora Buchain

ASPIRANTE A AUDITORA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

# “Quiero recuperar la honorabilidad de la ASF”

ATZAYACATL CABRERA

Trabajó por 13 años como auditora forense. Declara en entrevista que más que tiempo de mujeres, la ASF necesita mujeres éticas, competentes y que no permitan arbitrariedades

**M**una Dora Buchain, una de las 92 personas que aspiran a dirigir la Auditoría Superior de la Federación (ASF), quiere recuperar la honorabilidad de la institución para la que ya trabajó 13 años como auditora forense.

Durante su paso por la ASF tuvo a su cargo la realización de diversas auditorías del ramo, entre las que destacan la denominada *Estafa Maestra*, una red de corrupción que desvió más de siete mil 670 millones de pesos a través de Secretarías de Estado, Universidades y las empresas productivas del Estado.

Para Buchain, la Auditoría Superior requiere una reingeniería profunda y en su plan de trabajo contempla aspectos como la creación de un “equipo de élite” para todos los seguimientos que están pendientes. También considera que engranajes institucionales como el Sistema Nacional Anticorrupción son ineficientes.

## ¿QUÉ LA MOTIVA A SER LA AUDITORA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN?

Me interesa, primero, recuperar la honorabilidad de una institución en la cual serví más de 13 años en temas en los que soy experta y poder llevar, como prime-

ra mujer, una auditoría no solamente acorde a lo que se espera en este país en materia de fiscalización y detección e investigación de fraude y corrupción, sino aportar el conocimiento, la experiencia que tenemos para el servicio, sobre todo ahora que la institución fue



*“Si la cabeza tiene integridad, debe asegurar que los mandos hacia abajo sean éticos y expertos en su tema”*

degradada de una manera moral. Si queremos realmente una vida sin corrupción, si queremos seguir las líneas éticas, requerimos personal para que deje de ser un Cártel de la Fiscalización.

## ¿CUÁLES SON LAS APTITUDES QUE DEBE TENER QUIEN OCUPE LA TITULARIDAD DE LA ASF?

Primero, ética, integridad, competencias técnicas, sin duda alguna. Las competencias técnicas son relevantes, haber tenido resultados en su vida porque si tú ves los candidatos muchos que están ahí nada más buscando cómo se cambian de espacio como chapulines, no han dado un resultado en su vida.

Y recuperar esa institución para que sea independiente, que sea objetiva,



sea independiente, que sea objetiva, que sea técnica y quitar las manos de todos los que hoy la tienen cooptada.

### ¿CÓMO DESCRIBIRÍA SU AGENDA DE TRABAJO?

Obviamente el plan estratégico, el inmediato, sería asegurar que las manos de nadie estén metidas en este sentido, evitar todo lo que tiene que ver con las solventaciones a modo. Sería un análisis importantísimo. En términos genéricos, digo que llegando se arma un equipo élite para hacer toda la atención de los seguimientos que están pendientes y que no se han atendido.

Hay un gran cúmulo de pendientes que están prescribiendo, que están hechos bola, que se cerraron, que hay que presentar denuncias. O sea, es inmediatamente hacer un todo para poner en orden. Por lo menos la primera fase va a durar dos meses.

### ¿ES TIEMPO DE MUJERES?

Más que tiempo de mujeres, es tiempo de mujeres éticas, competentes, que sepan levantar la voz y que no permitan ninguna arbitrariedad. Y a mí me parece que yo lleno todos esos requisitos, y no es un autoelogio, es porque mi historia de vida lo demuestra.

Tenemos una Fiscalía Anticorrupción que debería darnos vergüenza porque inclusive por el no haber hecho lo que tenía que haber hecho, junto con el otro inútil de (Alejandro) Gertz, puede ser que lleguen los que no deberían de llegar.

### ¿CÓMO BLINDAR LA ASF DE PRESIONES POLÍTICAS?

Primero, si la cabeza tiene integridad y no tiene compromiso con ninguna parte, tiene que asegurar que los mandos hacia abajo, que todos los que están sean éticos y expertos en su tema.

Inmediatamente integrar los grupos

de trabajo con las personas con valores, competencias técnicas, resultados históricos. (...) Tenemos que entrar desde una posición de fuerza; nadie va a venir a decirme: 'oye, te encargo que entre Perengano"', dice Buchahin, quien sostiene que "desde ahorita todas las cucarachas y ratas que integran (la ASF) están huyendo porque sí hay un gran miedo, un gran miedo de que llegue tu servidora.

### ¿BUSCARÍA REACTIVAR EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN?

No, qué porquería. Ese sistema estaba dinamitado desde que nació. Venía manipulado por grupos de poder, de derecha, eso sí me queda claro, donde nunca nos dieron voz, ni nada a alguien que nos fuéramos de sus grupitos. Tronó porque nunca hubo realmente una intencionalidad de servicio.

**La doctora** en Derecho y maestra en Administración lideró diversas auditorías forenses entre ellas las de la *Estafa Maestra*





## Van por una hora gratis de estaciona- miento en plazas

El Grupo Parlamentario de Morena presentó en tribuna una iniciativa para reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México y garantizar al menos una hora continua de estacionamiento gratuito a quienes acrediten consumo en plazas comerciales, hospitales, cines, restaurantes y otros centros de captación social.

Durante su intervención, el diputado Pedro Haces aseguró que la propuesta “no se trata de perjudicar a los comercios, se trata de poner reglas razonables”, con el objetivo de evitar cobros que calificó como excesivos y desproporcionados para los consumidores.

Señaló que miles de personas enfrentan diariamente un “doble cobro” al acudir a establecimientos donde, además de pagar por productos o servicios, deben cubrir tarifas elevadas de estacionamiento.



Advierte Auditoría sobre un posible quebranto millonario

# Hallan anomalía en compra de uniformes policiales en Sonora

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un probable daño o perjuicio a la hacienda pública federal por un monto de 13 millones 391 mil 132 pesos por la compra y la falta de la documentación de entrega de conjuntos de uniformes y gorras que realizaron la Fiscalía General del Estado de Sonora y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Estado.

Durante el proceso de fiscalización sobre el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) que realizó la ASF al Gobierno de Sonora, se detectó que mediante los contratos FGJE/FASP/015/2024 y SSP-ADQ-023/2024, financiados con recursos federales del FASP 2024 por 6 millones 485 mil 510 pesos y 6 millones 905 mil 622 pesos, respectivamente, que totalizan 13 millones 391 mil 132 pesos, no se proporcionó evidencia documental que acreditara la entrega de los conjuntos de uniformes y gorras.

## el dato

LA TASA de víctimas de desaparición en México es de 10 por cada 100 mil habitantes y en el estado de Sonora dicho indicador se ubica en 28 víctimas por cada 100 mil.

Los conjuntos de uniformes y gorras que aparentemente no fueron entregados a las corporaciones de seguridad para su uso son: 800 botas tácticas, 2 mil 400 pantalones tácticos, 800 chamarras tácticas, 800 camisas, 200 gorras y mil 600 pares de botas.

**MANTENIMIENTO EN DUDA.** Aunado a la presunta falta de entrega de uniformes, durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2024, las corporaciones de seguridad y de procuración de justicia de Sonora tuvieron otras observaciones y montos pendientes por aclarar, como el destino de 9 millones 083 mil 589 pesos por la falta de la documentación que compruebe el gasto de la adquisición de 16 pólizas de mantenimiento de cobertura estándar para diferentes equipos.

Dicha compra corresponde al contrato número FGJE/FASP/019/2024. La Fiscalía de Sonora no acreditó que el proveedor efectuara la totalidad de los servicios contratados, toda vez que los reportes de mantenimiento presentados no corresponden con los servicios establecidos en el anexo del contrato ni detallan de manera pormenorizada las actividades realizadas.

**38.4**

Millones de pesos observados en los recursos del FASP

GOBIERNO no ha justificado la entrega de miles de prendas por casi 13.4 mdp; hay otras cuentas pendientes por 25 mdp



## EQUIPAMIENTO EN DUDA

- 800 botas tácticas
- 2,400 pantalones tácticos
- 800 chamarras tácticas
- 800 camisas
- 1,600 pares de botas

Y recursos pendientes por aclarar...

Uniformes	Pólizas de mantenimiento	Productos químicos
13 millones 391 mil 132 pesos	9 millones 083 mil 589 pesos	15 millones 951 mil 976 pesos

Fuente: Auditoría Superior de la Federación

ELEMENTOS de la policía de Sonora, durante un acto oficial el 9 de enero pasado.

Además, dicho expediente carece de evidencia documental que respalde la prestación y aceptación de los servicios, como reportes fotográficos, registros o bitácoras firmadas por el personal responsable de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, por lo que no se acreditó de manera fehaciente la ejecución.

**TAMBIÉN CON SUSTANCIAS.** También hay un probable daño a la hacienda pública federal por un monto de 15 millones 951 mil 976 pesos por la falta de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto que acredite el manejo, control, resguardo, uso y aplicación de productos químicos adquiridos por la Fiscalía de Sonora, al amparo del contrato número FGJE/FASP/006/2024.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora no definió claramente el tipo y las especificaciones técnicas de los productos químicos en el contrato FGJE/FASP/006/2024 que permitieran identificar que éstos correspondieran con los

pagados y presentados en las facturas y reportes fotográficos, por lo que no se cumplieron los objetivos del FASP 2024.

De acuerdo con la ASF, el estado de Sonora cumplió parcialmente con los objetivos del FASP 2024, ya que en la muestra revisada se observó que, al 31 de diciembre de 2024, el estado no había comprometido ni devengado el 1.3 por ciento—4 millones 303 mil 600 pesos—; tampoco pagado el 5.9 por ciento—18 millones 906 mil 200 pesos—y, al 31 de marzo de 2025, aún no pagaba el 1.3 por ciento—4 millones 303 mil 600 pesos—, porcentajes que corresponden a los recursos no comprometidos ni devengados al 31 de diciembre de 2024 que se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

También se observó que, en 2024, la entidad tenía mil 665 elementos policiales pertenecientes a la SSPC; es decir, una tasa de 0.6 policías por cada mil habitantes, indicador que se encuentra muy por debajo de lo solicitado de 1.8 policías por cada mil habitantes, que es el estado de

## el tip

EN DICIEMBRE pasado, el Congreso de Sonora aprobó la nueva Ley de Seguridad Pública, cuya finalidad es armonizar el marco estatal con la legislación federal.

fuerza mínimo reconocido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además, se verificó la compra de armas cortas y largas y cartuchos en la entidad, realizada con la Secretaría de la Defensa Nacional; a la fecha de la auditoría, la entrega, uso y operación de éstas se encontraba en proceso.

En 2024, la entidad reportó una sobrepoblación en los centros penitenciarios de 45.3 por ciento respecto de su capacidad.

Además, de acuerdo con el Gobierno de Sonora, en 2024 los índices delictivos del estado presentaron variaciones a la baja con respecto a 2023 en delitos como homicidios dolosos, con el 0.4 por ciento de reducción.

Sin embargo, de acuerdo con la organización Causa en Común, un factor que contribuye a la subestimación de los datos de homicidio doloso son las desapariciones, entre cuyos registros existe un número indeterminado de asesinatos.

En el bagaje estadístico en el rubro de seguridad, el estado de Sonora es una de las 12 entidades que supera la tasa nacional de víctimas de desaparición por cada 100 mil habitantes.

La tasa nacional de víctimas de desaparición es de 10 por cada 100 mil habitantes y en el estado de Sonora la tasa se ubica en 28 víctimas por cada 100 mil.

En conclusión, en el ejercicio de los recursos para seguridad, el Gobierno del Estado de Sonora infringió la normativa del FASP, principalmente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación, lo que generó un probable daño a la hacienda pública federal por un importe de 38 millones 426 mil 700 pesos, los cuales representan el 16.7 por ciento de la muestra auditada por el ente fiscalizador de la federación en la Cuenta Pública 2024.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, ya que la información reportada por el Gobierno del Estado de Sonora a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el formato "ejercicio del gasto" difiere del monto reflejado en los registros contables y presupuestarios al cuarto trimestre de 2024.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

3

04/03/2026

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



**AVALAN DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL.** La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 447 votos una reforma a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de garantizar que las personas trabajadoras puedan abstenerse de responder comunicaciones laborales fuera de su jornada laboral, así como durante vacaciones, permisos y licencias. Los empleadores deberán emitir una política interna para garantizar su cumplimiento.



## MIER DESCARTA ROMPER CON ALIADOS

**EL COORDINADOR** de Morena en el Senado, Ignacio Mier, descartó una ruptura con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), incluso si ambos votan en contra del dictamen de reforma electoral: "se vale disentir".

"No va a haber ruptura. La alianza y la coalición se mantiene, porque desde el principio no engañamos a nadie, ni al pueblo de México", afirmó, al ser cuestionado sobre la posibilidad de que sus aliados rechacen partes del texto cuando llegue al Congreso.

Reconoció que el PVEM y el PT "son partidos que tienen vida propia, tienen su propia declaración de principios y sus propios estatutos que definen su actuar político".

Al dejar en claro que la alianza seguirá en pie, aunque los socios no acompañen todos los contenidos de la iniciativa que modifica 30 artículos de la Constitución, Mier Velasco definió: "Nunca vamos a sacrificar lo más por lo menos".

En entrevista, también aseguró que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) no desaparecerá con la reforma electoral, lo cual representaría un cambio frente a los principales aspectos presentados la semana pasada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, respecto a lo que contendría la iniciativa: "El PREP se queda, así siempre se ha dicho que se va a quedar".

Aclaró que la novedad es que se contempla que el cómputo distrital iniciará de manera simultánea con la llegada de los paquetes electorales a los consejos distritales, sin esperar hasta el miércoles posterior a la elección, y que dicho proceso tomará aproximadamente 72 horas.

*Tania Gómez*



## ...Y bancada en el Senado dice que va por “voto libre”

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

**EL PARTIDO DEL TRABAJO (PT)** en el Senado informó que votarán en libertad la reforma electoral impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, y reiteró que no respaldarán ninguna modificación que represente un retroceso para el sistema democrático del país.

La vicecoordinadora del grupo parlamentario, Geovanna Bañuelos de la Torre, descartó que la Presidenta Sheinbaum busque cargarle al PT un costo político ante la posibilidad de que no avalen la reforma: “No vamos a aprobar nada que signifique un retroceso para el proceso democrático de nuestro país”, y añadió que en el PT “somos hombres y mujeres libres, libres y valientes”.

La senadora hizo estas declaraciones en entrevista previa al inicio de la sesión del Senado, y aprovechó para denunciar que los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis), que impulsa su partido, han sido utilizados como instrumento de presión para condicionar su voto.

“Nunca debe de ser un objeto de chantaje para que podamos pronunciarnos en torno a cualquier reforma, de cualquier naturaleza”, aseveró.

A diferencia del coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Manuel Velasco, quien el lunes afirmó públicamente coincidir con el 95 por ciento de la propuesta, Bañuelos rechazó dar porcentajes, al señalar que el PT aún no ha recibido la redacción final de la iniciativa.

“Nosotros no podemos hacerlo porque simple y sencillamente no conocemos, porque no hemos recibido la redacción final”, enfatizó.

La senadora recordó que la reforma fue anunciada en dos ocasiones previas sin que llegara formalmente al Congreso de la Unión, y destacó que, incluso, durante la conferencia de prensa de la Presidenta, seguían con las correcciones al texto: “¿Sobre qué documento, sobre qué iniciativa podemos nosotros expresar o no coincidencias? No hay documento, entonces nosotros vamos a esperar”.

Ante las especulaciones sobre una posible fractura de la coalición gobernante, aseguró: “No vamos a la ruptura”.

Sin embargo, confirmó que existirá voto libre para su bancada al momento de la deliberación: “Ha habido temas en los que no hemos logrado coincidir y así lo expresamos, lo argumentamos y lo decimos siempre en un marco de respeto”.

# 6

**Senadores**  
conforman la  
bancada del PT



## ATIENDAN PRIORIDADES

### EL ESTANCAMIENTO

económico, la incertidumbre para la inversión y la seguridad, son las prioridades para el País, y no la reforma electoral, afirmó Juan José Sierra, presidente de Coparmex Nacional en una visita a Nuevo León. **Alejandra Mendoza**





# Aprueban legisladores la desconexión digital

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados avalló por unanimidad la reforma que reconoce el derecho a la desconexión digital de los teletrabajadores.

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó una reforma que reconoce el derecho de los trabajadores a la desconexión digital para evitar lo que expertos llaman el “síndrome de desgaste profesional”.

La reforma que modifica los Artículos 3 Ter y 132 de la Ley Federal del Trabajo define la desconexión digital como el derecho de las personas trabajadoras a abstenerse de participar en cualquier tipo de comunicación con el centro de trabajo al término de la jornada laboral, en horarios no laborales, vacaciones, permisos y licencias de los trabajadores.

Avalada con 447 votos y turnada al Senado, señala que serán obligaciones de las personas empleadoras respetar el derecho a la desconexión

y emitir la política interna dirigida a todas las personas trabajadoras.

Señala también que el objetivo de estas modificaciones es conciliar la actividad laboral y la vida personal, sujetándose a lo que establezca la negociación acordada entre la persona empleadora y las personas trabajadoras o sus representantes ante la ley.

Al fundamentar la reforma, el emecista Miguel Ángel Sánchez indicó que actualmente, trabajar no termina cuando las personas salen de la oficina, apagan su computadora, llegan a su casa, vacacionan o pasan tiempo con su familia.

“Aquí hay algo de fondo que tenemos que decir con claridad: ya no podemos seguir viviendo para trabajar, tenemos que trabajar para vivir y eso implica poner límites, respetar el tiempo de las personas, implica entender que el descanso también es parte de una vida digna”, afirmó.



## COMENTARIOS A REFORMA.COM

### ESCOLTARÁ EU BUQUES EN ORMUZ, DICE TRUMP

Creó un conflicto y trató  
de arreglarlo. ¡Qué buen plan!  
**SENTIDO COMÚN**

### APORTARÁN 11 EMPRESAS 55 MDP PARA MUNDIAL

Puro pago fuerte.  
**BASALTAR**

### PROPONE PETISTA GRAVAR FORTUNAS

Qué diputados tan cómicos  
tenemos jajaja.  
**MARIO GUERRERO**

### ACUSAN POR DESVÍO A MANDOS NAVALES

Pues tampoco harán nada.  
Igual que a los del huachicol.  
**UMI**

### ESTUDIAN EN AULAS CON TECHO DE BOTELLAS

Pero gastan millones en  
ayuda humanitaria a Cuba.  
**¿¿??**

### EVITA PRI POSTURA EN EL CASO BARRÓN

Antes de que la vinculen a  
proceso, la negarán 3 veces.  
**JOSE LUIS**



## Cuestiona visión

¿Qué tiene mi Presidenta en la cabeza? ¿Cómo que con el PRI, en todo su periodo, no se “dio la democracia”? Sabemos lo que fue y es el PRI. Pero negar la alternancia y los logros de la población civil y de los partidos es ser ignorante.

Las reformas gracias a las cuales Morena está en el gobierno no deben ignorarse. El relevo con Zedillo es parte de la historia de nuestra democracia. Negarlo, y sobre todo hacerlo con toda intención, es grave. Peor aún si Claudia está convencida de lo contrario y niega el papel de Morena como partido autoritario y el daño que le hacen a la democracia.

Las declaraciones de Sheinbaum demuestran una perversión de la realidad: fiel a López Obrador y a su visión enfermiza.

*JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ / CDMX*



## ‘Con derecho a disentir’

“No tenemos por qué echarnos para atrás”. Con esa advertencia, la senadora Geovanna Bañuelos dejó claro que el Partido del Trabajo está dispuesto a disentir y votar en contra de la reforma electoral si no coincide con sus principios.

“Nosotros hemos siempre luchado por el bienestar de nuestro país, es la historia del Partido del Trabajo. Ha habido temas en los que no hemos logrado coincidir y así lo expresamos; lo argumentamos y lo decimos siempre en un marco de respeto”, señaló la vicecoordinadora del PT en el Senado.

“El tema de Cuauhtémoc Blanco (diputado federal de Morena), que fue tan polémico, nosotros expresamos nuestro punto de vista; el tema de los fideicomisos expresamos nuestro punto de vista y también nuestro voto,

y muchos otros temas.

Con el argumento de que no podría apoyar ningún reforma “regresiva”, dijo desconocer que si un eventual rechazo tendría un costo para el partido. Y, en todo caso, externó que no van “a la ruptura” con la 4T.

“Yo creo que la derecha y la oposición se están lamendo los bigotes de esta circunstancia, la están magnificando, pero nosotros no somos ni un partido ni un movimiento de pensamiento único”, expuso.

“Somos un partido plural de izquierda, democrático y seguiremos estando con la Cuarta Transformación y con nuestra Presidenta de la República”.

En el estira y afloje de la negociación en lo que atañe al financiamiento de los partidos, la senadora afirmó que el PT “es el partido más humilde” que hay en este país.

**Geovanna Bañuelos,**  
Vicecoordinadora del PT en el Senado



Espejal

“Ha habido temas en los que no hemos logrado coincidir y así lo expresamos; lo argumentamos y lo decimos siempre en un marco de respeto”.

“Somos un partido que sostiene que el 100 por ciento del financiamiento debe de ser público, fiscalizable y transparente. No tenemos reparo en la disminución del financiamien-

to. Pero que sea parejo, que sea parejo pero al 50 por ciento”, manifestó Bañuelos, una de las petistas más cercanas al líder del partido, el también senador Alberto Anaya.



# TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA

## ¿QUÉ NECESIDAD?

¿Por qué cambiar algo que está funcionando? ¿Por qué cambiar algo que, como está, le permitió acceder al poder? ¿Por qué cambiar algo que le permitió acceder a una mayoría calificada de manera truculenta?



No entiendo qué hizo que CSP "se lanzara" a proponer una reforma electoral a algo que le sirvió tanto. Y mucho menos entiendo la forma en la que lo ha querido hacer, arriesgando su prestigio, porque podía suceder que la reforma encontrara oposiciones (como las ha encontrado).

Pudiendo hacer que esta reforma la propusiera (una vez "negociada") el Congreso "que tiene a su servicio".

Como decía Juan Gabriel: "¿Pero qué necesidad?"

**VÍCTOR M. MENDOZA / CUERNAVACA, MOR**



# ‘Amor y paz aunque voten en contra’

MAYOLO LÓPEZ

En la bancada de senadores de Morena ya dan por un hecho que sus aliados del PVEM y del PT no respaldarán la reforma electoral que impulsa la Presidenta Sheinbaum.

El jefe del grupo, Ignacio Mier, apremió ayer a sus correligionarios a conducirse con prudencia y a no “maltratar” a sus aliados.

“Amor y paz con nuestros aliados, aunque voten en contra”, resumió uno de los senadores que participó en la reunión que la bancada desahogó antes de la apertura de la sesión ordinaria.

Durante el cónclave hubo quien alertó del riesgo de que “las bases” de los aliados protesten desafortadamente en los próximos días si desde el Ejecutivo o desde Morena llegase a alentarse un clima de linchamiento en contra de los aliados.

De hecho, el senador Gerardo Fernández Noroña recordó que el año pasado fueron los del Verde Ecologista los que le habían arrojado “unos jitomatazos”.

En medio de la incertidumbre en que navega la anunciada reforma electoral, el senador Ignacio Mier se afanó en persuadir a su grupo de mantener la cordura para preservar la unidad y evitar dirigir descalificaciones a sus aliados del Verde y del PT.

La bancada acordó respaldar la reforma que finalmente presente la Presidenta Sheinbaum.

De acuerdo con la versión de Fernández Noroña, Morena quieren mantener la unidad.

“Al PT y al Verde los necesitamos y ojalá que haya en ellos sensibilidad para esta aprobación”, planteó el senador Saúl Monreal, quien dijo que apoyarán la reforma “sin regateo”.

El senador Higinio Martínez aseguró que, en caso de que Morena no obtenga el respaldo de sus aliados, no se perfilaría una ruptura de la coalición.

El senador del Verde, Manuel Velasco echó la bota al ex dirigente nacional Jorge Emilio González.

“Ya la dirigencia nacional de nuestro partido fue clara: que va a analizarla y se fijará una postura”, dijo.



# Dicen, tras jaloneo, 'PREP se mantiene'

MAYOLO LÓPEZ

A unas horas de que el Congreso de la Unión reciba la reforma electoral presidencial, el líder de los senadores de Morena, Ignacio Mier, afirmó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) no desaparecerá, a pesar de que la semana pasada se había asegurado en Palacio Nacional que esa herramienta se eliminaría.

El senador poblano aseguró que "la certeza de manera anticipada de los resultados electorales" se dará a través del PREP, "y no como se ha manejado, que iba a ser de otra manera".

"Viene la propuesta de iniciar los cómputos pero no sustituye al PREP: el PREP seguirá siendo un instrumento que le da certeza y confianza a los mexicanos".

—O sea, ¿el PREP se queda?—, se le cuestionó.

"El PREP. Siempre se ha dicho que se va a quedar. Lo único es que el cómputo va a iniciar en el momento en que están llegando los paquetes electorales a los consejos distritos electorales, y no esperar hasta el día miércoles. El PREP estará

en las horas siguientes a que se cierren las casillas y el cómputo es lo que los debe confirmar", argumentó.

Apenas el 27 de febrero, la Presidenta Sheinbaum había defendido que la eliminación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en su iniciativa de reforma electoral no era una ocurrencia y que era una propuesta analizada y surgida de foros ciudadanos.

Luego de que hasta la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, defendiera la permanencia del PREP, la Mandataria descartó que se generara un vacío de información.

"Si el cómputo distrital comienza a hacerse desde el primer momento, pues se tendrá un resultado oficial más pronto y el tiempo que requiera. También están los conteos rápidos que hace el propio INE en los momentos electorales", dijo entonces.

Por otra parte Ignacio Mier señaló que la posibilidad de que el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México voten en contra de la reforma electoral no conllevaría la ruptura de la coalición "Juntos Hacemos Historia".



i

# Revira 'jefe' Diego a Presidenta

MAYOLO LÓPEZ

El ex candidato presidencial panista Diego Fernández de Cevallos reprochó ayer a la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien durante la mañana desestimó el comunicado que emitió el abogado al lado de políticos como Francisco Labastida, Manlio Fabio Beltrones y Jorge Alcocer.

En el desplegado, ex candidatos presidenciales y ex legisladores de oposición defendían la permanencia del Programa de Resultados Electorales Preliminares

(PREP) y exigían que se elimine la sobrerrepresentación.

Sheinbaum destacó que, a pesar de ser panista, Fernández de Cevallos es símbolo del prianismo y un gran beneficiario del fraude electoral de 1988.

“¿No les llama la atención un desplegado que salió el fin de semana, firmado por Diego Fernández de Cevallos, Manlio Fabio Beltrones, Labastida y Alcocer, todos, creación de Salinas de Gortari, todos?”, cuestionó.

El abogado respondió en sus redes con insultos.

“Señora Sheinbaum: no

sea tonta, no diga burradas: yo no puedo haber sido ‘creado’ por Salinas de Gortari, porque antes de que él naciera yo luchaba por la democracia que usted destruye. En cambio, es del dominio público que usted fue puesta donde está y es sirviente de su idolatrado Tartufo”, reviró.

La senadora morenista Andrea Chávez exigió respeto. “La Dra. Claudia Sheinbaum ganó la Presidencia de la República con el respaldo mayoritario del Pueblo de México. Usted, en cambio, sólo ha ganado mala reputación. Más respeto”, posteo.



Alfredo Moreno

El ex futbolista Ricardo, "El Tuca", Ferreti conversó con alumnos de primarias y secundarias en la Cámara de Diputados durante su visita para la iniciativa de la diputada Amancay González.

## Buscan sistema para detectar talentos

MARTHA MARTÍNEZ

Acompañada por el ex futbolista Ricardo "Tuca" Ferreti, la diputada de Movimiento Ciudadano, Amancay González, presentó una propuesta que busca implementar un sistema de detección de talentos en espacios públicos a nivel nacional.

En conferencia en San Lázaro, la legisladora detalló que su propuesta se sustenta en cinco ejes, entre los que se encuentra la detección de talentos, prevención de la salud, prevención de consumo de sustancias y del delito, prevención de embarazos adolescentes y prevención de la deserción escolar.

La diputada advirtió que para que la Selección Mexicana mejore es necesario no sólo evitar que este deporte

caiga únicamente ante los intereses del negocio, sino fomentar talentos deportivos y capacitar a entrenadores.

"Muchas veces me preguntan cómo podemos hacer que la Selección de México mejore, la respuesta es clara: no caer únicamente ante los intereses del negocio, fomentar estos talentos deportivos y sobre todo, la capacitación de entrenadores, porque de nada nos sirve este legado en infraestructura que se comprometió el Gobierno en turno de proveernos canchas, si estas canchas en algunos años van a estar cerradas, utilizadas para la iniciativa privada y los chavos van a estar en la misma posición que están ahorita, donde no pueden acceder a ellas", indicó.

La legisladora demandó ver el deporte como una me-

didada de prevención urgente en el sistema de salud que, por años, no ha podido contener los altos índices de obesidad y sobrepeso y el incremento de enfermedades crónicas y degenerativas.

En su turno, el Tuca Ferreti indicó que durante años se ha dicho "mente sana en cuerpo sano", pero nunca se ha tomado realmente la batuta para lograr este objetivo.

"Ojalá realmente se logre esta propuesta y venga este apoyo y estoy seguro que muchos jóvenes muchos niños van a ser beneficiados. Tal vez algunos de ellos no lleguen a un plan profesional, pero, de inicio, no van a andar en las drogas, no van a andar perdiendo su tiempo ni buscando malas conductas", indicó.



# Busca el PT impuestos para grandes fortunas

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado del Partido del Trabajo (PT), José Luis Sánchez González, propuso cobrar un impuesto de hasta 3.5 por ciento anual a las grandes fortunas de mexicanos.

Para fortunas de entre 100 y 500 millones de pesos, la tasa anual aplicable sería de 1.5 por ciento, mientras que para fortunas de 500 a mil millones de pesos sería de 2.5 por ciento y para las superiores a mil millones alcanzaría un 3.5 por ciento anual.

Según la iniciativa firmada en solitario por el legislador jalisciense, la recaudación por esa contribución se destinaría íntegramente a conformar un Fondo de Justicia Social, enfocado en la reducción de la pobreza, la atención de grupos vulnerables, el cuidado del medio ambiente, garantizar la educación inicial, básica, media superior y superior, el desarrollo de la ciencia y la tecnología y el acceso a vivienda digna y ciudades justas.



■ José Luis Sánchez, del PT

El impuesto, señala la iniciativa, sería una garantía para la redistribución de la riqueza.

De acuerdo con el petista, estimaciones del SAT y encuestas de riqueza sugieren que menos del 0.1 por ciento de la población estaría sujeta a esta contribución y que la reforma lograría una recaudación potencial de entre 40 mil y 60 mil millones de pesos anuales.

Como sanción para quienes incumplan con estas disposiciones, la iniciativa prevé una multa equivalente al doble de la contribución no realizada y la responsabilidad determinada en el Código Penal de la Federación.

En su exposición de motivos, el petista argumenta que en México existe una desigualdad económica severa y que el 1 por ciento de la población concentra alrededor del 30 por ciento de la riqueza nacional.



PENSANDO EN VOZ ALTA CON...

**Muna Dora Buchain**

ASPIRANTE A AUDITORA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

# “Quiero recuperar la honorabilidad de la ASF”

ATZAYACATL CABRERA

Trabajó por 13 años como auditora forense. Declara en entrevista que más que tiempo de mujeres, la ASF necesita mujeres éticas, competentes y que no permitan arbitrariedades

**M**una Dora Buchain, una de las 92 personas que aspiran a dirigir la Auditoría Superior de la Federación (ASF), quiere recuperar la honorabilidad de la institución para la que ya trabajó 13 años como auditora forense.

Durante su paso por la ASF tuvo a su cargo la realización de diversas auditorías del ramo, entre las que destacan la denominada *Estafa Maestra*, una red de corrupción que desvió más de siete mil 670 millones de pesos a través de Secretarías de Estado, Universidades y las empresas productivas del Estado.

Para Buchain, la Auditoría Superior requiere una reingeniería profunda y en su plan de trabajo contempla aspectos como la creación de un “equipo de élite” para todos los seguimientos que están pendientes. También considera que engranajes institucionales como el Sistema Nacional Anticorrupción son ineficientes.

## ¿QUÉ LA MOTIVA A SER LA AUDITORA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN?

Me interesa, primero, recuperar la honorabilidad de una institución en la cual serví más de 13 años en temas en los que soy experta y poder llevar, como prime-

ra mujer, una auditoría no solamente acorde a lo que se espera en este país en materia de fiscalización y detección e investigación de fraude y corrupción, sino aportar el conocimiento, la experiencia que tenemos para el servicio, sobre todo ahora que la institución fue



**“Si la cabeza tiene integridad, debe asegurar que los mandos hacia abajo sean éticos y expertos en su tema”**

degradada de una manera moral. Si queremos realmente una vida sin corrupción, si queremos seguir las líneas éticas, requerimos personal para que deje de ser un Cártel de la Fiscalización.

## ¿CUÁLES SON LAS APTITUDES QUE DEBE TENER QUIEN OCUPE LA TITULARIDAD DE LA ASF?

Primero, ética, integridad, competencias técnicas, sin duda alguna. Las competencias técnicas son relevantes, haber tenido resultados en su vida porque si tú ves los candidatos muchos que están ahí nada más buscando cómo se cambian de espacio como chapulines, no han dado un resultado en su vida.

Y recuperar esa institución para que sea independiente, que sea objetiva,



sea independiente, que sea objetiva, que sea técnica y quitar las manos de todos los que hoy la tienen cooptada.

### ¿CÓMO DESCRIBIRÍA SU AGENDA DE TRABAJO?

Obviamente el plan estratégico, el inmediato, sería asegurar que las manos de nadie estén metidas en este sentido, evitar todo lo que tiene que ver con las solventaciones a modo. Sería un análisis importantísimo. En términos genéricos, digo que llegando se arma un equipo élite para hacer toda la atención de los seguimientos que están pendientes y que no se han atendido.

Hay un gran cúmulo de pendientes que están prescribiendo, que están hechos bola, que se cerraron, que hay que presentar denuncias. O sea, es inmediatamente hacer un todo para poner en orden. Por lo menos la primera fase va a durar dos meses.

### ¿ES TIEMPO DE MUJERES?

Más que tiempo de mujeres, es tiempo de mujeres éticas, competentes, que sepan levantar la voz y que no permitan ninguna arbitrariedad. Y a mí me parece que yo lleno todos esos requisitos, y no es un autoelogio, es porque mi historia de vida lo demuestra.

Tenemos una Fiscalía Anticorrupción que debería darnos vergüenza porque inclusive por el no haber hecho lo que tenía que haber hecho, junto con el otro inútil de (Alejandro) Gertz, puede ser que lleguen los que no deberían de llegar.

### ¿CÓMO BLINDAR LA ASF DE PRESIONES POLÍTICAS?

Primero, si la cabeza tiene integridad y no tiene compromiso con ninguna parte, tiene que asegurar que los mandos hacia abajo, que todos los que están sean éticos y expertos en su tema.

Inmediatamente integrar los grupos

de trabajo con las personas con valores, competencias técnicas, resultados históricos. (...) Tenemos que entrar desde una posición de fuerza; nadie va a venir a decirme: 'oye, te encargo que entre Perengano"', dice Buchahin, quien sostiene que "desde ahorita todas las cucarachas y ratas que integran (la ASF) están huyendo porque si hay un gran miedo, un gran miedo de que llegue tu servidora.

### ¿BUSCARÍA REACTIVAR EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN?

No, qué porquería. Ese sistema estaba dinamitado desde que nació. Venía manipulado por grupos de poder, de derecha, eso sí me queda claro, donde nunca nos dieron voz, ni nada a alguien que nos fuéramos de sus grupitos. Tronó porque nunca hubo realmente una intencionalidad de servicio.

**La doctora** en Derecho y maestra en Administración lideró diversas auditorías forenses entre ellas las de la *Estafa Maestra*





## —Entrevista

**PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ** Presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral

# “INE Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN MODERAR SUS GASTOS”

**Adelanta una mayor fiscalización y que se va a dotar al instituto de un sistema único en el mundo**

—ROSSI SOTELO

—nacion@eluniversal.com.mx

**E**l presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez Álvarez, asegura que los organismos electorales gastan mucho cuando hay elecciones y tienen estructuras permanentes que no se usan, y cuando no hay elecciones siguen gastando.

En entrevista con EL UNIVERSAL, afirma que se tienen que reducir esos gastos y debe venir una modificación en las estructuras del Instituto Nacional Electoral (INE) y los partidos políticos.

A unas horas de enviar la reforma electoral a la Cámara de Diputados, Gómez Álvarez adelanta una mayor fiscalización y que se va a dotar al INE de un sistema único en el mundo para revisar movimientos financieros de partidos y candidatos.

Sobre el PT y el PVEM, dice que no se necesita ser aliado de Morena para apoyar la reforma, esto es por convicción, sin necesidad de jalones, viendo lo que es y cuáles son sus objetivos.

“Estamos abiertos a seguir oyendo propuestas para mejorar la democracia, no para dejar todo igual, y menos para empeorar”.

Crítica lo lento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y dice que no conoce un sistema de resultados preliminares que llegue a 100%. Y acepta: “No tenemos ningún plan B”.

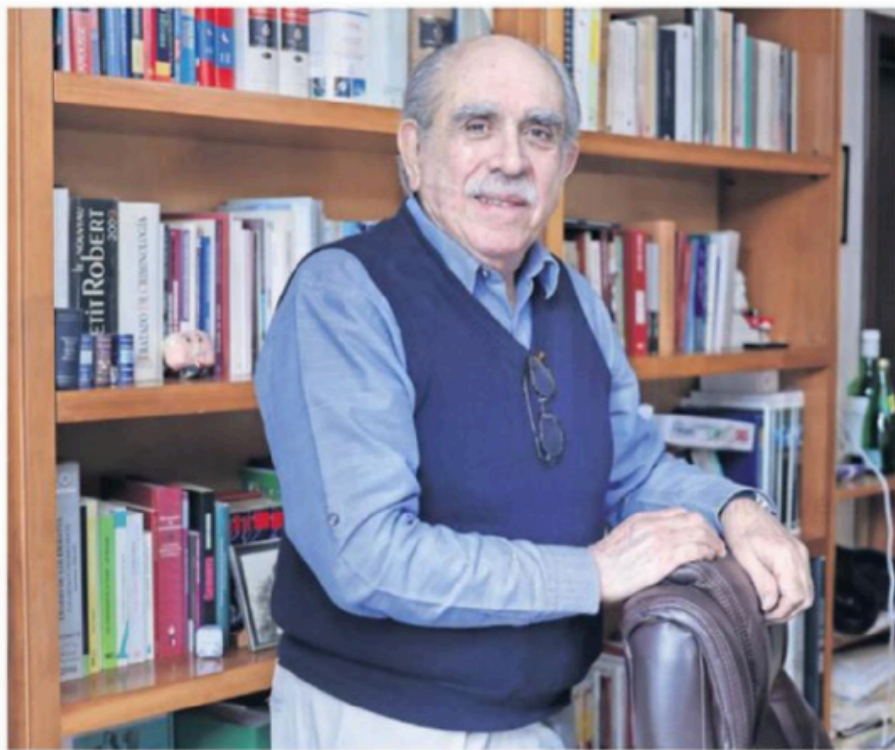
### ● Quién es

Ha fungido como diputado y senador en varias ocasiones.

Fue titular de la Unidad de Inteligencia Financiera entre 2021 y 2025.

### ¿La reforma modificará el sistema de partidos?

—Eso va a modificar en cierta forma el sistema de partidos, obviamente, porque ya las cúpulas de los partidos no van a meter 200



FERNANDA RIGAS, EL UNIVERSAL

diputadas y diputados cada tres años, así ya no... Ahí va a haber gente de carne y hueso que van a votar y van a decidirlo entre los candidatos por ellos postulados, todavía van a seguir postulando según las normas de cada partido sus propios candidatos. Desde luego, no estamos diciendo que desaparezcan los partidos, es que existan de una forma diferente.

El otro punto es reducir el financiamiento público de los partidos (...). Si vamos a plantear que los organismos electorales gasten menos, sobre todo cuando no hay elecciones. Cuando hay elecciones, los organismos gastan mucho porque tienen estructuras permanentes que no se usan, o casi no se

usan cuando no hay elecciones, y siguen gastando lo mismo (...). Se tienen que reducir esos gastos, tienen que hacer una modificación de su estructura, y les pedimos a las autoridades electorales que moderen su gasto los partidos. También tienen que moderar su gasto burocrático, porque aquí se le paga a los partidos no como en otros países, se les paga cada año.

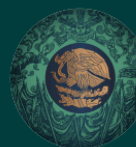
Hay países donde no se les da financiamiento más que en el año electoral para las elecciones, que es el que tiene conexión directa con la democracia de fortalecer hacia los partidos y los partidos puedan hacer la propaganda, acercarse a la gente, contratar ayudantes, promotores, etcétera.

### ¿Cómo será el sistema de fiscalización?

—Este elemento básico e importante de esta reforma que se está haciendo está soslayando la comunicación social, es el sistema de fiscalización.

Se va a dotar al INE de un sistema, que creo que no existe en ninguna [otra] parte del mundo, [para] que todos los movimientos financieros de compras, (...) en efectivo o en cosas, van a ser informados al Instituto Nacional Electoral (...) todos los días.

Todo el sistema financiero, desde criptomonedas, obras de arte, oro, inmuebles, valores, seguros, fianzas, todo, todo se va a informar diariamente de las operaciones



**Cualquier partido debería tener su interés en apoyar esta reforma, todos, no se necesita ser aliado de Morena para apoyarla”**

que hagan partidos y candidatos, con quien hagan operaciones será entregado al instituto para efecto de fiscalización, para detectar algún financiamiento irregular o ilegal de los partidos, de los candidatos y candidatas en campaña.

Va a ser complicadísimo porque todo un enorme entramado de instituciones y de empresas va a estar con los ojos encima de partidos y candidatos en campaña todos los días, y no sólo en tiempos de campaña, va a ser todos los días de todos los años.

#### **¿Los aliados de Morena están lejos o cerca de esta reforma?**

—No sé cómo vaya a votar cada partido, ya veremos, eso es una discusión que en este momento no quiero dar porque no sé. Pienso que cualquier partido debería tener su interés en apoyar esta reforma, todos, no se necesita ser aliado de Morena para apoyarla, con convicción, sin necesidad de jaloneos, viendo lo que es y cuáles son sus objetivos.

Se dice mucho que no debe haber regresiones en el sentido democrático, es mejorar nuestra democracia, siempre se puede. Yo sigo esperando todavía propuestas de todos los partidos, de todos los periódicos, de todas las emisoras, quiero escuchar propuestas como nosotros estamos dando la nuestra. Hoy se presenta la iniciativa y mañana estamos abiertos a seguir oyendo propuestas para mejorar la democracia, no para dejar todo igual y menos para empeorar”.

#### **¿Se eliminará el PREP?**

—Eso ya lo tendrá que decidir el INE, (...) el cómputo se tiene que empezar el día de la elección, para que nos esperamos tres días si el PREP nunca termina, jamás he visto un PREP de 100% (...) Vamos a empezar los cómputos como se hace en la Ciudad de México, si los compañeros del INE tienen alguna pregunta, (...) pues que se lo pregunten al Instituto Electoral de la Ciudad de México, que tiene años haciéndolo”. ●



04-03-26

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Mesa de Análisis / Arturo Ávila (Diputado – Morena) y Damián Zepeda (Exdirigente del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- **Arturo Ávila** abrió su participación con la explicación de la reforma electoral enviada por la presidenta Sheinbaum a la **Cámara de Diputados**, explicó los puntos sustanciales de la reforma y como se empezará a discutir. Por su parte, Damián Zepeda criticó el retraso, aseverando que esta llevaría al país a un retroceso democrático ya que se busca que no haya consensos con los demás partidos, con una repartición desigual de plurinominales y dejando que el partido en el poder reciba un mayor ingreso en comparación con los demás, tanto aliados como de oposición. En respuesta, Ávila aseguró que no existe una sobrerrepresentación en ambas Cámaras, explicando que con esta nueva reforma se repartirían de igual manera los plurinominales, sin embargo, se haría eligiendo a 'los mejores perdedores', de esta manera se evita que haya legisladores que se ponen en primer lugar de las listas, como aseguró, que fue el caso de Alito Moreno o Ricardo Anaya.



[https://drive.google.com/file/d/1PPXG\\_58MMKDGqpZMTa0kOBcs8xNqiPo2/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1PPXG_58MMKDGqpZMTa0kOBcs8xNqiPo2/view?usp=sharing)



## Entrevista /Víctor Hugo Lobo (Diputado – Morena)

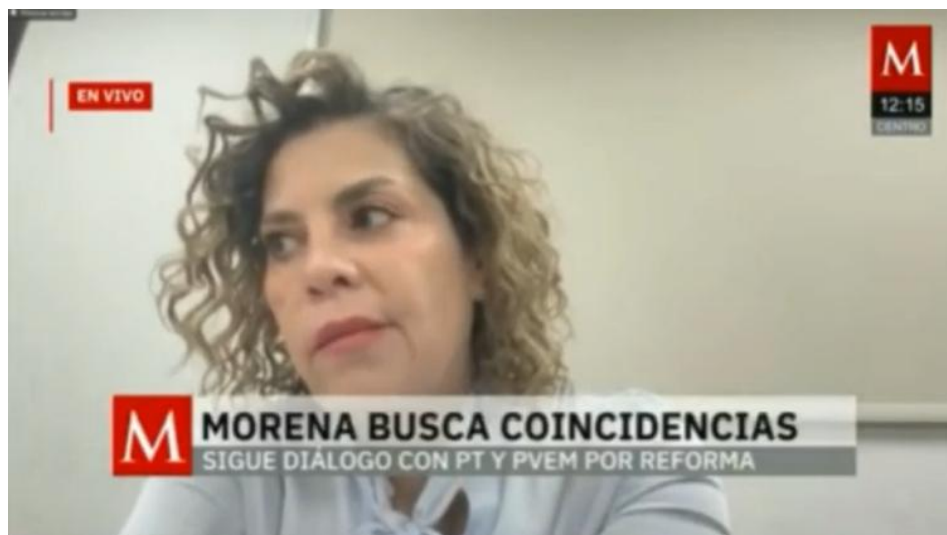
CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- “Hasta este momento no ha llegado (reforma electoral), esperamos que llegue en el transcurso del día y bueno, todavía evidentemente con la confianza, con la intención de iniciar de inmediato el diálogo con nuestros compañeros de todas las fuerzas políticas, pero evidentemente de inicio con los compañeros que han sido aliados el PT y el Verde. Han planteado el de decir que hasta conocer el documento quisiéramos exponer nuestra valoración y nuestro punto de vista y por eso somos optimistas en pensar que una vez que la conozcan pudiéramos estar construyendo en conjunto”.

<https://drive.google.com/file/d/1U1-1KRkuAOZMZtI03dPpNhz6QSvRwkl-/view?usp=sharing>



## Entrevista / Lilia Aguilar (Diputada-Partido del Trabajo)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “Estamos en suspenso porque nosotros hemos tratado de ser muy responsables, sobretodo porque privilegiamos la unidad de nuestro movimiento en nuestras declaraciones y nuestras opiniones, entonces hemos tenido la cautela de no emitir opiniones hasta que no exista una iniciativa en blanco y negro sobre todo por las variaciones que ha habido en algunos de los temas.



<https://drive.google.com/file/d/13YKHg2t5q4OcqrgXA8XdDmVmJl5kkZcT/view?usp=sharing>



## Entrevista / Lilia Aguilar (Diputada – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Sobre la reunión que tuvieron ayer con la Presidenta en Palacio Nacional para la Reforma Electoral que enviará a la **Cámara de Diputados**, la diputada informó que el PT no fue convocado. Sobre que el Partido Verde ya está al 90 o 95 por ciento de acuerdo con la iniciativa de la Presidenta, la diputada indicó: “Nosotros hasta no conocer la propuesta que se presentará, pues tendremos una opinión. Lo cierto es que nosotros no sabemos qué se presenta en la iniciativa y lo he dicho contantemente, nosotros opinaremos una vez que exista una iniciativa en blanco y negro, porque opinar sobre algo que no existe no sería muy responsable”.

[https://drive.google.com/file/d/1\\_KKvPuTO\\_ZOCngeHeAkOdcB-sXhNQCcn/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_KKvPuTO_ZOCngeHeAkOdcB-sXhNQCcn/view?usp=sharing)



## Comentario / Arturo Ávila (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PRIMITIVO OLVERA).- “Quien no apruebe una reforma electoral que atienda el reclamo de millones de mexicanas y mexicanos, no está escuchando lo que está pidiendo el pueblo de México. Me parece que nuestros aliados, sin duda, van a reflexionar antes de tomar una posición y si no son ellos, estoy seguro que los integrantes de estos partidos políticos aliados, que son compañeros, que nos han acompañado en luchas, van a votar a favor de una reforma que exige el pueblo de México”.



<https://drive.google.com/file/d/1VFt698UkadpGjiqmf-f7CIYKu12fjy-k/view?usp=sharing>

## Entrevista / Arturo Escobar (Coordinador Nacional Electoral del PVEM)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Seguimos en el mismo momento del pasado jueves, hay acuerdo en muy buena parte de lo que se pudiera presentar, es cierto, porque hay un buen paquete de reformas a las leyes secundarias en materia electoral, que te diría yo, son más que las constitucionales, te diría que si el 90% de los documentos que se podrían presentar y que se discutieron en la Secretaría de Gobernación, se integran a la iniciativa oficial que presente el Ejecutivo Federal, pudiera haber acuerdo. Donde se mantiene la diferencia es en la forma de integrar la **Cámara de Diputados** y el Senado de la República”.



<https://drive.google.com/file/d/120bgvExT0fQHfCPcQS4hFoZzbCf4qCbQ/view?usp=sharing>



## Cámara de Diputados aprueban leyes de desconexión digital en el trabajo

La nueva normativa otorga a empleados la posibilidad de separarse de obligaciones laborales fuera de horario y establece compensaciones por trabajo extra



La Cámara de Diputados de México aprobó este 3 de marzo por unanimidad la reforma a la Ley Federal del Trabajo, que reconoce el derecho a la desconexión digital para las personas trabajadoras y establece nuevas obligaciones para los empleadores, como el pago correspondiente de horas extra por labores fuera del horario convenido.

Esta decisión sobre la desconexión laboral redefine la gestión laboral al otorgar mayor protección al bienestar y los horarios personales en la era digital.

La reforma garantiza que las personas trabajadoras podrán abstenerse de atender asuntos laborales fuera de su horario, durante vacaciones o licencias, sin riesgo de sanciones. El tiempo extra laborado deberá ser remunerado como horas extra.

### Fundamentos y argumentos de la reforma

El diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, señaló que la más reciente reforma en teletrabajo resultó insuficiente para proteger la calidad de vida y la salud mental de millones de empleados. Destacó que la ausencia de un reconocimiento



expreso del derecho a la desconexión digital perpetúa esquemas laborales rígidos, que afectan especialmente a mujeres, personas cuidadoras y quienes tienen responsabilidades familiares.

Gaona subrayó la necesidad de adaptar el marco normativo a nuevas realidades laborales, enfatizando la conciliación entre vida laboral y familiar, la protección de la salud mental y la modernización administrativa.

El legislador mencionó como ejemplo las acciones implementadas en Nuevo León, donde se han promovido políticas públicas orientadas al equilibrio entre productividad y calidad de vida laboral, así como programas de profesionalización y ambientes laborales flexibles.

La exposición de motivos indica que países como Francia, España, Portugal y Chile han reconocido el derecho a la desconexión digital en sus leyes, integrándolo como una garantía relevante de la protección laboral contemporánea. Destaca también que la Unión Europea ha impulsado este derecho como fundamental.

En ese sentido, la reforma mexicana busca armonizar el marco legal local con estos estándares internacionales, subsanando omisiones previas y eliminando disparidades entre empleados públicos y privados.

La iniciativa cita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ha establecido que los derechos laborales forman parte del bloque constitucional de derechos humanos y deben interpretarse bajo el principio de progresividad. El derecho al trabajo digno, según la SCJN, no solo implica estabilidad y remuneración, sino también condiciones que permitan el desarrollo integral y la protección de la salud.

[Cámara de Diputados aprueban leyes de desconexión digital en el trabajo - Infobae](#)

## Esta es la razón por la que Sheinbaum no ha enviado al Congreso la reforma electoral: “Todavía tuve algunos comentarios”

La presidenta indicó que esta tarde revisará nuevamente la iniciativa “para que no haya ninguna contradicción”



Por **Fernanda López Castro**

Actualizado: 03 Mar, 2026 10:42 a.m.



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** explicó por qué no ha enviado al Congreso de la Unión la iniciativa para la reforma electoral, la cual presentó la semana pasada y tenía previsto entregar ayer, debido a que tuvo “algunos comentarios”.

En conferencia ‘La Mañanera del Pueblo’, la mandataria indicó que ayer le entregaron la redacción de la reforma electoral y al revisarla, detectó que en el documento también **se proponía modificar artículos que no están relacionados con el proceso electoral**.

Destacó que no consideró necesario hacer dichas modificaciones, por lo que pidió que los artículos señalados se quedaran como están redactados actualmente.

“Ayer me entregaron la redacción de la reforma y todavía tuve algunos comentarios, se modificaban algunos artículos adicionales a lo que tienen que ver con lo electoral y les comenté que no era necesario”, dijo en Palacio Nacional.

Mencionó que las modificaciones se trabajarán esta mañana y ella las revisará personalmente por la tarde, para **enviar el documento al Congreso de la Unión durante la noche** o en la mañana de este miércoles, sin revelar a qué cámara.

[Esta es la razón por la que Sheinbaum no ha enviado al Congreso la reforma electoral: “Todavía tuve algunos comentarios” - Infobae](#)



## Partido Verde propone inscribir en letras de oro el nombre de Claudia Sheinbaum en la Cámara de Diputados

El proyecto presentado reconoce a la presidenta en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro



Por Joshua Espinosa



Este 3 de marzo se presentó una **propuesta** para **inscribir** el nombre de **Claudia Sheinbaum** en **letras de oro** en el **Muro de Honor** del **Palacio Legislativo**. Se busca **reconocer** a una **mujer presidenta** mediante un homenaje en el recinto legislativo, según la Gaceta Legislativa de la **Cámara de Diputados**.

Dicha **iniciativa** fue presentada por la **diputada** Cindy Winkler Trujillo, del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**, para que el nombre de **Claudia Sheinbaum** figure en el **Muro de Honor** del Salón de Sesiones de la **Cámara de Diputados**.

El **propósito** es **honrar** la **trayectoria científica** de **Sheinbaum**, el precedente de ser la primera **presidenta** y su **contribución** en áreas clave como **justicia social** y **sustentabilidad**.

La **diputada** Winkler, como **promotora individual**, planteó que la **leyenda "Claudia Sheinbaum"** sea inscrita con **letras de oro**, siguiendo un esquema reservado históricamente a **figuras de profundo impacto** en la vida pública mexicana.

### Motivos presentados por la diputada Cindy Winkler

La **exposición** de **motivos** destaca que **Claudia Sheinbaum** ha combinado una sólida **formación** en Física e **Ingeniería** en Energía, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, y una **carrera** sobresaliente en **organismos internacionales** de cambio climático.



## Sheinbaum promulga reforma para reducir jornada laboral a 40 horas

El decreto modifica el artículo 123 constitucional y establece una transición gradual sin afectar salarios ni prestaciones



Por Alexa Cirel



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** promulgó el decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución para establecer la reducción gradual de la jornada laboral en México hasta alcanzar las 40 horas semanales en 2030.

La modificación, aprobada por el **Congreso de la Unión** y la mayoría de las legislaturas estatales, marca uno de los cambios más relevantes en materia laboral de las últimas décadas.

El decreto establece que, por cada seis días de trabajo, las personas trabajadoras deberán gozar de al menos un día de descanso con salario íntegro.

Asimismo, regula el pago de horas extraordinarias, fijando un límite de hasta 12 horas semanales con pago al **100% adicional**, y sancionando con un **200% extra** cuando se exceda ese tope.

Además, prohíbe que menores de 18 años realicen trabajo extraordinario.

La transición hacia la jornada de **40 horas** será progresiva: en 2026 se mantendrán 48 horas, en **2027** bajará a 46, en 2028 a 44, en 2029 a 42 y finalmente en **2030** se alcanzará el nuevo límite constitucional.

El decreto también garantiza que la reducción no implicará disminución de salarios ni prestaciones, y otorga al Congreso un plazo de 90 días para armonizar la legislación secundaria.



# Ulises Mejía contradice a Monreal y asegura que Zacatecas no está en riesgo

El diputado federal cruzó al senador y convocó a mantener la unidad oficialista para asegurar el triunfo en las elecciones del 2027. El escenario interno en el oficialismo.



El futuro de Zacatecas despierta fuertes diferencias al interior de la 4T. El diputado federal que aspira a gobernar la entidad, Ulises Mejía, cruzó al senador Saúl Monreal, quien aseguró que, si la dirigencia no le entrega la candidatura a gobernador, la 4T podría perder los comicios del año que viene. "No existe ningún riesgo de que perdamos la gobernatura, siempre y cuando el proceso interno se conduzca de manera transparente, ordenada, apegada a los principios del movimiento y en estricto respeto a sus estatutos", remarcó el también exalcalde de la capital local.

Como relató LPO, el senador Saúl Monreal busca ser candidato a gobernador a pesar de ser el hermano de actual mandatario local, David Monreal, y de los estatutos contra el nepotismo que impulsa el oficialismo a nivel federal. A pesar de esto y de los dichos de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien le exigió esperar seis años para competir, el legislador federal persiste en su cruzada y amenaza a la unidad partidista en caso de no lograrlo.

A raíz de esto, Mejía Haró llamó a respetar y confiar en los mecanismos internos de definición que impulsará la dirigencia nacional de Morena en



alianza con el PT y el Partido Verde como ya ocurrió en otros casos a lo largo de los últimos años. "Debe competir el perfil más competitivo y con mayor respaldo ciudadano", consideró el diputado federal que en el pasado gobernó la ciudad de Zacatecas.

En este sentido, el diputado federal recordó que en las elecciones de 2024 coordinó el proceso interno que definió la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum -con quien trabajó desde un primer momento- y que durante el mismo se aseguró la unidad y la coordinación entre los diferentes grupos políticos que existen al interior de la 4T. "Hay que actuar con madurez política y cerrar filas detrás de nuestra presidenta y el proyecto de transformación para consolidar el segundo piso de la cuarta transformación", agregó.

Por último, el diputado federal adelantó que una vez que Morena emita las convocatorias para las diferentes candidaturas que estarán en juego en el 2027, se inscribirá para competir por la gubernatura que hoy ostenta David Monreal. Para ello, pidió esperar a los tiempos legales y respetar las reglas internas que establezcan las dirigencias del partido guinda en coordinación con el PT y el Partido Verde.

[Ulises Mejía contradice a Monreal y asegura que Zacatecas no está en riesgo - La Política Online](#)